

Consejo de Universidades

**Plan Nacional de Evaluación
de la Calidad de las Universidades**

**Informe Anual
de la Tercera
Convocatoria**

Febrero 2002



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD DE LAS
UNIVERSIDADES

INFORME FINAL
TERCERA CONVOCATORIA
2001



Consejo de Universidades



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Información y Publicaciones

N.L.P.O.: 176-02-068-3

I.S.B.N.: 84-369-3577-2 (Obra completa)

I.S.B.N.: 84-369-3578-0 (Volumen I)

Depósito Legal: M. 16.440-2002

Imprime: Sociedad Anónima de Fotocomposición, Talasio 9, 28027 Madrid

TABLA DE CONTENIDO GENERAL

0.	PRESENTACIÓN	7
1.	INTRODUCCIÓN	9
1.1	PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS REGIONALES	9
2.	BALANCE DE LA CONVOCATORIA DE 1999	11
2.1	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	11
2.2	EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES	13
3.	RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES CONCLUSIONES	15
3.1	ENSEÑANZA	15
3.1.1	<i>Contexto Institucional</i>	15
3.1.2	<i>Metas y Objetivos</i>	15
3.1.3	<i>El Programa de Formación</i>	16
3.1.4	<i>Desarrollo de la Enseñanza</i>	16
3.1.5	<i>Resultados de la Enseñanza</i>	17
3.1.6	<i>Alumnos</i>	18
3.1.7	<i>Recursos Humanos</i>	19
3.1.8	<i>Instalaciones y Recursos</i>	19
3.1.9	<i>Relaciones Externas</i>	20
3.2	INVESTIGACIÓN	21
3.3	SERVICIOS	22
3.4	REFLEXIÓN FINAL	23
4.	ENSEÑANZA	25
4.1	CONTEXTO INSTITUCIONAL	25
4.1.1	<i>Contexto interno</i>	25
4.1.2	<i>Contexto externo</i>	27
4.2	METAS, OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN	27
4.2.1	<i>Análisis y valoración de los objetivos</i>	27
4.2.2	<i>Oferta de plazas, demanda y matrícula</i>	28
4.2.3	<i>Análisis de la demanda y empleo de la titulación</i>	29
4.3	EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	30
4.3.1	<i>Estructura del plan de estudios</i>	30
4.3.2	<i>Programas de las asignaturas del plan de estudios</i>	31
4.3.3	<i>Organización de la enseñanza</i>	33
4.4	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	34
4.4.1	<i>La acción tutorial</i>	34
4.4.2	<i>La metodología docente</i>	34
4.4.3	<i>El trabajo de los alumnos</i>	35
4.4.4	<i>La evaluación de los aprendizajes</i>	35
4.5	RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	36
4.5.1	<i>Indicadores de abandono</i>	36
4.5.2	<i>Indicadores de rendimiento por asignatura</i>	36
4.5.3	<i>Indicadores de graduación</i>	36
4.5.4	<i>Actuaciones para mejorar los resultados de la enseñanza</i>	38

4.6	ALUMNOS	38
4.6.1	<i>Información y orientación al alumnado</i>	38
4.6.2	<i>Participación del alumnado en elecciones, en los órganos de representación y en el Centro</i>	39
4.7	RECURSOS HUMANOS.....	40
4.7.1	<i>Profesorado</i>	40
4.7.2	<i>Personal de Administración y Servicios</i>	41
4.8	INSTALACIONES Y RECURSOS.....	41
4.8.1	<i>Aulas y recursos didácticos</i>	41
4.8.2	<i>Recursos informáticos</i>	42
4.8.3	<i>Condiciones de seguridad y mantenimiento de las instalaciones</i>	42
4.8.4	<i>Bibliotecas</i>	42
4.9	RELACIONES EXTERNAS.....	43
5.	INVESTIGACIÓN	45
5.1	CONTEXTO.....	45
5.1.1	<i>Área científica dentro de la Universidad</i>	45
5.1.2	<i>Relaciones entre docencia e investigación</i>	45
5.2	OBJETIVOS.....	46
5.3	RECURSOS.....	46
5.3.1	<i>Recursos humanos</i>	46
5.3.2	<i>Recursos económicos y materiales</i>	46
5.4	ESTRUCTURA.....	47
5.4.1	<i>Relaciones dentro de la institución</i>	47
5.4.2	<i>Relaciones con otras instituciones</i>	48
5.5	RESULTADOS.....	49
5.6	RENDIMIENTO Y CALIDAD.....	50
6.	SERVICIOS	51
6.1	CONTEXTO DEL SERVICIO.....	51
6.2	LIDERAZGO.....	51
6.3	POLÍTICA Y ESTRATEGIA.....	51
6.4	GESTIÓN DEL PERSONAL.....	52
6.5	RECURSOS.....	52
6.6	PROCESOS.....	52
6.7	SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y USUARIOS.....	53
6.8	SATISFACCIÓN DEL PERSONAL.....	53
6.9	IMPACTO EN LA SOCIEDAD.....	53
6.10	RESULTADOS FINALES.....	54
7.	ANEXOS	55
7.1	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO.....	55
7.2	EQUIPO PARTICIPANTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME.....	57
7.3	SIGLAS UTILIZADAS.....	58
7.4	INFORMES EMITIDOS.....	59
7.5	ÍNDICE DE UNIVERSIDADES.....	67
7.6	DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.....	68

0. PRESENTACIÓN

El RD 1947/1995 de 1 de diciembre, que regula el primer Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades (PNECU) establece que la Secretaría General del Consejo de Universidades presentará al Pleno un Informe anual sobre la calidad de las Universidades.

Este informe no es fruto del análisis de un grupo de personas reducido, sino la síntesis de todos los documentos generados en los procesos de evaluación enmarcados dentro de la tercera convocatoria del PNECU. Esto supone la síntesis de los 384 documentos elaborados por las distintas unidades que han participado en esta convocatoria (300 informes de autoevaluación, 287 informes de evaluación externa, 88 informes finales y 10 informes finales de universidad). Estos documentos recogen un total de 8.401 puntos fuertes, 10.713 puntos débiles y 9.623 propuestas de mejora seleccionados y valorados por alguna de las 900 personas que aproximadamente han participado en este proceso entre miembros de unidades técnicas, comités de autoevaluación y evaluadores externos.

Desde este informe que integra la información de los proyectos de evaluación gestionados directamente por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas y la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya, se debe hacer un obligado enlace a los realizados por las dos Agencias sobre la calidad de las universidades de su ámbito, y cuyos textos están disponibles en la página web de dichas Agencias.

Asimismo, existe otro enlace desde este documento a un análisis más detallado de los resultados de la enseñanza de los títulos oficiales de primer ciclo de ingeniería, el cual forma parte de este Informe anual, ya que su realización fue promovida desde esta tercera convocatoria.

En estos momentos en los que se está cerrando este primer Plan y poniendo en marcha el II Plan de la Calidad de las Universidades (RD 408/2001, de 20 de abril), y a la falta del informe del año 2002 que aporte información del conjunto del período de vigencia del PNECU, se puede concluir que el principal objetivo de éste, promover la evaluación institucional de la calidad, se ha visto cumplido al implicarse 55 universidades, cinco Comunidades Autónomas con la creación de agencias propias (Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Galicia y las Islas Baleares) y haberse evaluado el 63% de la titulaciones que estaban en condiciones de someterse a dicho proceso (el resto, o eran de reciente implantación o de reciente cambio de Plan de Estudios).

Por último, agradecer el esfuerzo realizado a todas las personas e instituciones que han hecho posible este documento, y en especial al equipo de responsables y analistas que directamente han trabajado en el documento que ahora se presenta.

Vicente ORTEGA CASTRO
Secretario General del Consejo de Universidades

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades establece la elaboración de un informe de resultados de cada una de sus convocatorias. Hasta el momento se han realizado tres convocatorias, la primera en 1996; la segunda en 1998, y la tercera en 1999. Con el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas y resultados obtenidos dentro de la tercera convocatoria.

El objetivo de este informe es facilitar información a la sociedad y a los responsables de la gestión educativa sobre los resultados obtenidos, realizando un balance de los puntos fuertes y débiles así como de las propuestas de mejora señaladas por las diferentes unidades evaluadas. Un informe más detallado sobre el desarrollo de la tercera convocatoria y sobre aspectos metodológicos se puede encontrar en *Informe sobre la Metodología de la Tercera Convocatoria* que se puede consultar en la página web del Consejo de Universidades (www.mec.es/consejou).

Toda la exposición de las fortalezas y debilidades así como de las propuestas de mejora se realiza siguiendo la estructura de la *Guía de Evaluación*. En los anexos, se presenta información complementaria de interés y algunas tablas de datos citadas en el texto, que por su extensión han sido separadas del mismo.

En los capítulos 4, 5 y 6 se incluyen algunos ejemplos de unidades evaluadas en las distintas universidades. Estos ejemplos tratan de ilustrar prácticas de calidad y necesidades de mejora en las dimensiones evaluadas. No se pretende valorar, por este medio, a las unidades evaluadas (función que corresponde a los informes de evaluación respectivos) ni a las universidades participantes en esta convocatoria (pues, la responsabilidad sobre el desarrollo del proceso corresponde más a los Comités de Evaluación que a la universidad en su conjunto).

Para la elaboración de este informe se ha recogido información cualitativa y cuantitativa de todos los documentos de Autoevaluación, Evaluación Externa, Informes Finales de las unidades evaluadas e Informes Finales de Universidades disponibles. La fecha de finalización de recepción de documentos para el análisis ha sido el 31 de diciembre de 2000. Este análisis ha dado lugar a diversos ficheros informatizados que suman unos 80.000 registros con más de 50 variables controladas. Además se ha realizado el vaciado y análisis de una selección de indicadores (tasa de éxito, tasa de retraso y tasa de abandono en primero y en los dos primeros años) propuestos en la *Guía de Evaluación*.

1.1 PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS REGIONALES

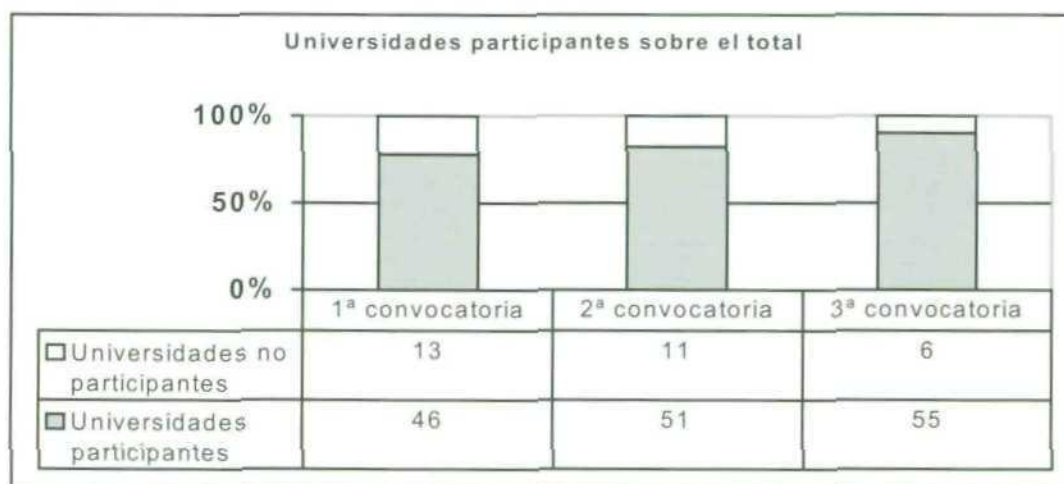
La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya, ha aportado a este documento información sobre el proyecto de evaluación presentado al Consejo de Universidades, ha elaborado un informe sobre el proceso de evaluación seguido en su Comunidad y ha facilitado el vaciado de las conclusiones contenidas en los Informes elaborados por las universidades catalanas. La Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas ha participado en este informe proporcionado información sobre el proyecto de evaluación presentado al Consejo de Universidades, los informes elaborados por las unidades y la recogida y análisis de los indicadores con los que se ha trabajado en este Informe. La información facilitada por las Agencias de las Comunidades Autónomas se ha incorporado en los apartados correspondientes del presente informe.

Además, las dos Agencias han realizado sendos informes sobre la calidad de las universidades de su ámbito. El *Informe Final de las Universidades Andaluzas* se publicó en el mes de julio, y el Informe de la Agencia Catalana, *Procés d'Avaluació de la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya*, se publicó en varios volúmenes. Los informes de las agencias regionales están disponibles en la página web de dichas Agencias.

2. BALANCE DE LA CONVOCATORIA DE 1999

2.1 UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

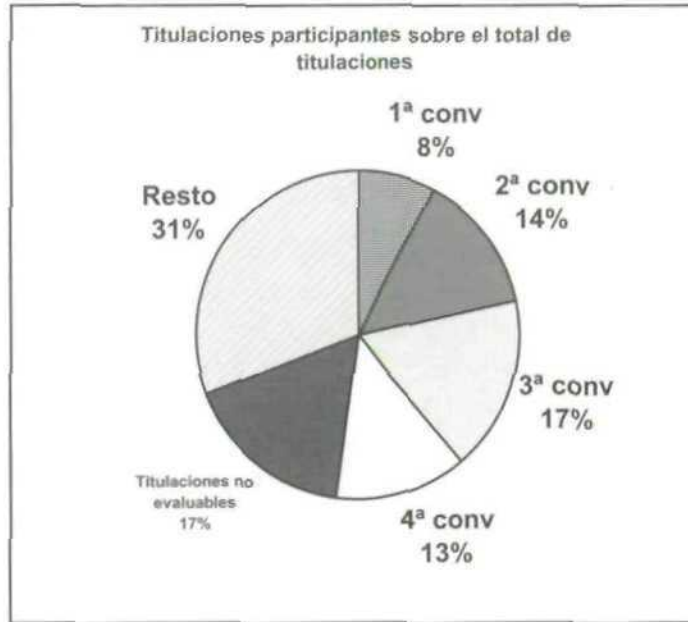
En la tercera convocatoria del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (1999) 55 universidades presentaron proyectos, lo que representa, aproximadamente el 90% del total de las existentes. La participación sigue siendo de la práctica totalidad de las universidades, si se tiene en cuenta que algunas de las universidades existentes, sobre todo privadas, eran de tan reciente creación que no se recomendaba su participación en el Plan en el momento de la convocatoria. De todos los proyectos presentados, no han elaborado ningún informe de las unidades de la tercera convocatoria las siguientes universidades: la *Universidad de Almería*, la *Universitat Oberta de Catalunya*, la *Universitat Ramon Llull*, la *Universidad de Valencia Estudi General* y la *Universitat de Vic*. Se puede concluir que la participación en el Plan ha aumentado, teniendo en cuenta que ya se parte de una casi total presencia de las universidades.



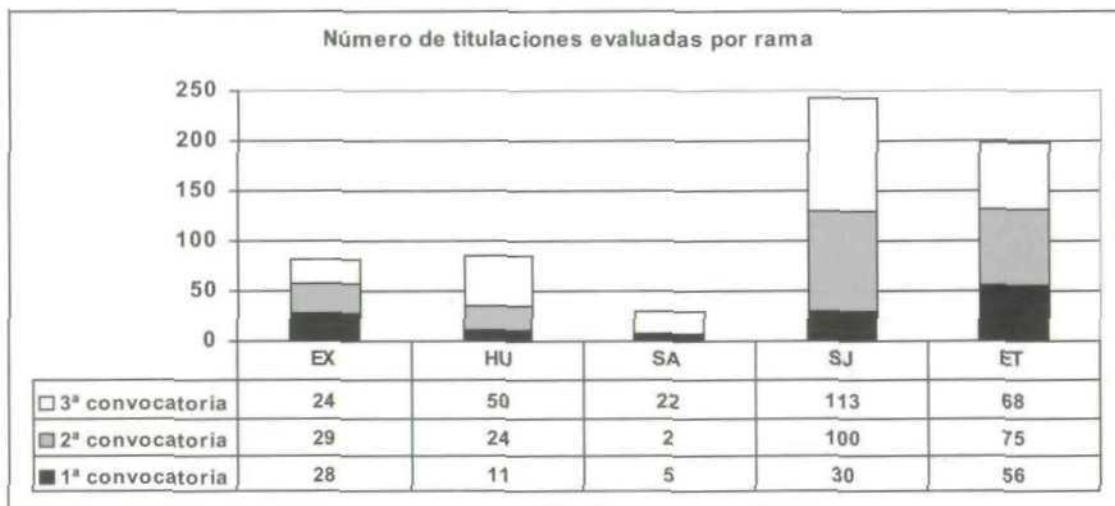
En el anexo 7.4 se detalla la participación de las diferentes universidades y las fases concluidas por las titulaciones evaluadas hasta la elaboración de este informe.

En esta convocatoria se han evaluado 283 titulaciones, junto con los departamentos y servicios vinculados. Además se han evaluado como unidades propias 26 departamentos y 9 unidades de servicios. Esto ha supuesto un incremento del 23% respecto a la convocatoria anterior en el número de titulaciones evaluadas.

En estas tres convocatorias se han evaluado en torno a un 39% del total de las titulaciones existentes en el conjunto de las universidades. Además se han evaluado diversas unidades de las áreas de servicios y gestión de las universidades (ver apartado 4.4). Teniendo en cuenta las tres convocatorias desarrolladas y el porcentaje de titulaciones que por su reciente creación no han podido participar en el Plan, se ha evaluado el 48% de las titulaciones que podrían ser evaluadas, porcentaje que asciende al 63% si se tienen en cuenta las titulaciones participantes en la cuarta convocatoria. El balance del número de titulaciones evaluadas en el total de convocatorias se presenta en el siguiente gráfico.



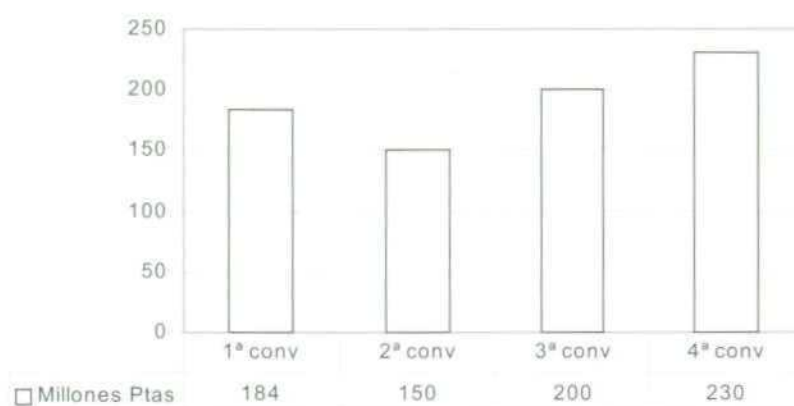
Por ramas, el mayor número de titulaciones evaluadas corresponde a las Ciencias Sociales y Jurídicas. Además, en la última convocatoria, ha habido un amplio incremento de las titulaciones de Humanidades, así como de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias de la Salud.



Por lo que respecta a la financiación del Plan Nacional de Evaluación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aportado la cantidad de 230 millones para el desarrollo de

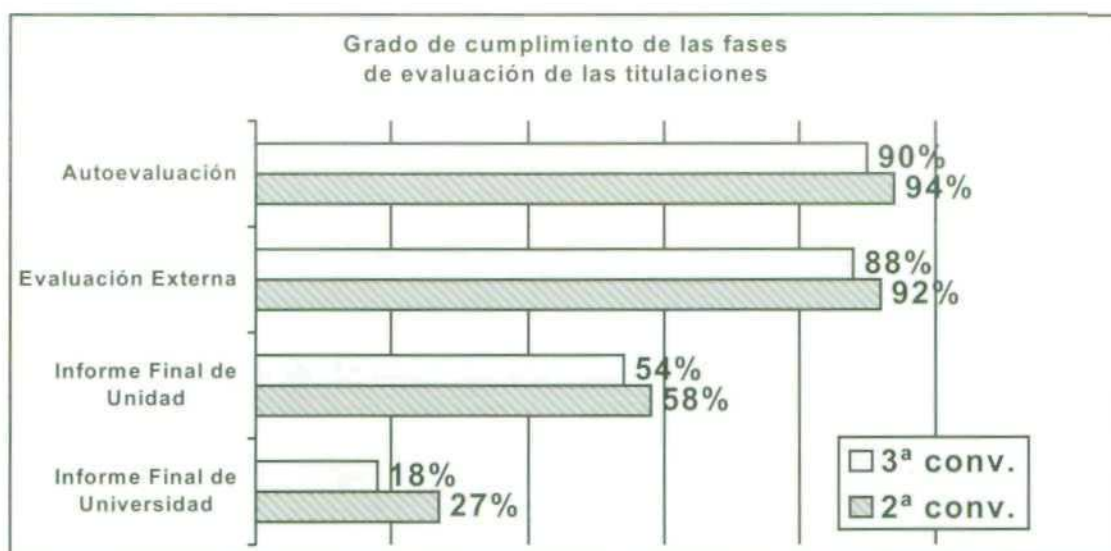
la última convocatoria, lo que supone un incremento del 25% respecto a la primera. No obstante, el coste total de este proceso de evaluación es mayor. Existen otras dos fuentes de financiación, por una parte, las propias universidades que cubren la mayor parte del gasto y, por otra, algunos gobiernos autónomos disponen de financiación complementaria específica para apoyar al PNECU. La estimación aproximada del coste total de la evaluación de las unidades presentadas a la tercera convocatoria junto a la realización de las acciones especiales es de 607 millones lo que supondría que la financiación otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cubre en torno al 32% del gasto.

Financiación del Plan Nacional de Evaluación



2.2 EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES

El cumplimiento de las fases en la 3ª convocatoria ha disminuido en general. Como se puede ver en el gráfico, las fases de Autoevaluación y Evaluación Externa se han cumplido casi en su totalidad, mientras que los informes de titulación se han elaborado en algo más de la mitad de los casos y los finales de universidad en un 18%. Dado que estos datos se han tomado casi 18 meses después del inicio del proceso y teniendo en cuenta lo sucedido en la segunda convocatoria, parece conveniente revisar la necesidad, utilidad o estructura de los informes finales de titulación y universidad, así como la duración necesaria y deseable de un proceso de evaluación.



3. RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

3.1 ENSEÑANZA

3.1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El liderazgo ejercido por los equipos de gobierno universitarios es valorado positivamente, así como el grado de cohesión organizativa que han logrado. A pesar de ello, aparecen algunas opiniones defendiendo que una mayor capacidad de decisión en los centros y titulaciones, en detrimento de la centralización de las mismas, redundaría en una gestión más ágil y pertinente.

Dentro de los centros parece necesario mejorar la coordinación dentro de cada titulación y fortalecer su peso como unidad. Esta falta de esta identidad provoca una cierta desatención a los intereses propios de cada titulación, primando los intereses del centro en su conjunto.

La antigüedad de los centros se percibe en los dos sentidos posibles, tomándose de cada situación sus propias ventajas. En el caso de aquellos con larga trayectoria e historia, ésta es percibida como una importante fortaleza, mientras que algunas unidades de reciente implantación perciben que ello les ofrece importantes oportunidades en cuanto a flexibilidad y capacidad de innovación.

Se resaltan con claridad las ventajas de ubicar los centros en las grandes concentraciones universitarias, como forma de poder acceder a un mayor número de servicios universitarios.

En un nivel más alto, se ha detectado la necesidad de ajustar las funciones y responsabilidades de centros y departamento, especialmente en lo que se refiere a la gestión de la docencia de primer y segundo ciclo.

3.1.2 METAS Y OBJETIVOS

Desde los primeros análisis realizados sobre la calidad de las universidades en España, se detectó la falta de definición de metas y objetivos en la mayoría de los ámbitos. Este problema se hace más nítido en los últimos tiempos con la implantación de nuevos estudios, a menudo, sin el apoyo de procesos de planificación y proyectos adecuados, a pesar de la existencia de razones de diversa índole que justifiquen dicha implantación.

Dada la importancia de este punto como elemento de partida de cualquier planificación, parece necesario que se insista en la formulación de metas y objetivos de forma explícita, con una definición clara y consensuada, dándosele la máxima difusión entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Este elemento es además clave para la implantación de sistemas de evaluación, revisión y mejora de la estructura de los distintos programas, de su funcionamiento y de sus logros.

Otra ausencia notable es la de definiciones de perfiles profesionales de las titulaciones. Esta definición debería incorporarse en la formulación de metas y objetivos. Además, se evidencia cierto desconocimiento, o falta de consideración, de los perfiles formativos requeridos por el mercado profesional. En consecuencia, se considera necesario la

realización de estudios que permitan conocer y definir el perfil profesional demandado y establecer los mecanismos necesarios para la adecuación de los planes de estudios a los resultados de tales análisis.

Ahondando en el punto anterior, hay que señalar la escasez de estudios de satisfacción de los titulados con las enseñanzas recibidas y de procesos sistemáticos de seguimiento de su inserción laboral. Estos estudios son claves para evaluar la calidad de los programas formativos de las universidades.

3.1.3 EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La reforma de los planes de estudio recibe en general una valoración positiva, aunque se demanden algunas mejoras en el diseño de los planes de estudios y en los contenidos de los programas de las asignaturas. Se resalta positivamente el incremento de la oferta de créditos de prácticas, prácticas en empresas y el desarrollo del practicum, aunque se señala sigue existiendo un elevado peso de la dimensión teórica en perjuicio de la práctica. Como novedad, en las titulaciones de nueva creación, con frecuencia se destaca como fortaleza la dimensión europea del currículo, es decir, la preocupación por utilizar diseños y contenidos que acercan la formación de los estudiantes a Europa.

Por razones como la citada, se plantean sugerencias para continuar la reforma o revisar los planes de estudios actuales con el propósito de adecuar contenidos, revisar el número y la tipología de créditos ofertados y la duración de la carrera, dando especial énfasis a la dimensión práctica del currículum y a la mejora de las condiciones de impartición de estas enseñanzas.

Se siguen detectando problemas de coordinación en los contenidos de los programas, apareciendo lagunas y repeticiones innecesarias. Se necesita insistir en una mejor coordinación docente y secuenciación de contenidos, con el fin de optimizar la progresión en el aprendizaje de los estudiantes.

La actual planificación de horarios, en general excesivamente densa, dificulta a los alumnos el seguimiento de las clases. Es necesario revisar y mejorar las organizaciones horarias de los programas. Pues es un factor importante de calidad de la enseñanza ofertada. En este sentido y como alternativa que se empieza a implantar en varias universidades, se detecta la incorporación de créditos no presenciales en los planes de formación.

Se ha hecho un esfuerzo considerable por ajustar el número de alumnos por grupo, aumentando en muchos casos la contratación y el equipamiento docente cuando ha sido necesario y posible. No obstante, la distribución de alumnos por grupo se considera un elemento importante para la calidad de la enseñanza y, por ello, se continúa señalando la necesidad de reducir el tamaño de los grupos de clase tanto en teoría como en prácticas.

3.1.4 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Se valora positivamente la acción tutorial por su potencial pedagógico. En este contexto, la información y formación, tanto a estudiantes como profesores, sobre las potencialidades y el uso de la acción tutorial, aparece como una prioridad para la mejora de la enseñanza en nuestras universidades. Sin embargo, se señala que la utilización de las tutorías por parte de los alumnos es escasa, debido a razones diversas, como una baja motivación por su parte, coincidencias de horarios con clases o poca atención por parte de algunos profesores.

Se ha detectado una creciente preocupación del profesorado por la innovación pedagógica, buscando metodologías didácticas más activas y participativas. A pesar de ello, sigue siendo preponderante la metodología expositiva a la hora de impartir las clases. En consecuencia, es importante insistir en programas de formación y perfeccionamiento pedagógico del profesorado universitario que potencien y canalicen estas iniciativas de cambios metodológicos.

Existen dificultades para el cumplimiento de los programas de las asignaturas, principalmente por una excesiva carga de trabajo para los alumnos. Parece necesaria la revisión de la extensión y los niveles de exigencia de buena parte de las asignaturas.

Con relación a la evaluación, las universidades suelen contar con normativas bastante desarrolladas sobre su planificación general. Se valora positivamente tanto que la planificación de todo el proceso de enseñanza y de evaluación del alumnado esté disponible a comienzos de curso, como que esta planificación se elabore mediante consenso con el alumnado. Sin embargo, se siguen detectando deficiencias en cuanto a homogeneización y explicitación de criterios y plazos, así como en los sistemas de revisión de calificaciones. También es preocupante el fenómeno de la inasistencia a las clases de muchos estudiantes en periodos de exámenes. Este diagnóstico conduce a una obligada revisión de los modelos de evaluación que son usados de manera más habitual en nuestras universidades.

3.1.5 RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Se confirma que los resultados de la enseñanza varían sensiblemente en función de las titulaciones.

La tasa de abandono que de media está entre el 24% (para titulaciones de ciclo corto) y el 30% (para las de ciclo largo), oscila entre el 11% de las titulaciones de ciclo corto de CC. de la Salud y el 43% de las titulaciones de ciclo largo de Ciencias Experimentales y el 39% de las de ciclo corto de Enseñanzas Técnicas.

Las tasas de éxito (porcentaje de alumnos que concluyen en los años previstos) más altas y la menor duración promedio de los estudios se da en las titulaciones de ciclo corto de Ciencias de la Salud (78% y 3,3 años respectivamente), seguida por la de Ciencias Sociales y Jurídicas (55% y 3,6 años respectivamente). En el otro extremo, las tasas más bajas de éxito, así como los promedios más altos de duración de los estudios, aparecen en las Enseñanzas Técnicas (12% en las de ciclo corto y 15% en las de ciclo largo).

Esta situación, reiterada en los resultados de múltiples evaluaciones, debe conducir a estudios específicos que busquen las causas del fracaso. Las actuaciones que se ya se llevan a cabo para mejorar resultados van encaminadas a reducir el fracaso escolar y suelen consistir en establecimiento de grupos específicos para alumnos provenientes de Formación Profesional, la corrección del número de alumnos por asignatura y aula, y la existencia de cursos de iniciación también llamados *asignaturas cero*. Además de estos esfuerzos, convendría incidir en la necesidad de establecer también propuestas encaminadas a alcanzar la excelencia o mejorar la situación de la formación de aquellos alumnos que muestran un progreso adecuado.

Los datos relativos a la inserción laboral, de empleo y demanda, de graduados, también son muy variables según ramas y titulaciones. Hay más información, y generalmente más optimista, en las Enseñanzas Técnicas y en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, mientras que la escasez de datos es la tónica en las ramas de Ciencias Experimentales,

Ciencias de la Salud y Humanidades. Parece obligado resaltar la necesidad de continuar en la línea, ya iniciada en varias universidades, de elaborar estudios específicos en este terreno, tal como se ha señalado anteriormente en el apartado relativo a objetivos y perfiles profesionales de las titulaciones.

Un análisis más detallado de los resultados de la enseñanza de los títulos oficiales de primer ciclo de ingeniería se puede ver en el informe sobre los títulos oficiales de primer ciclo de ingenierías del Consejo de Universidades. Además, en este informe se incluye en el anexo 7.6 un listado con la duración media de las titulaciones del sistema universitario español.

3.1.6 ALUMNOS

La información y orientación a los alumnos es uno de los aspectos señalados con mayor interés en los informes de evaluación. En general, se trata de actividades asumidas por los centros en el ámbito de sus propias competencias. Sin embargo, no se han detectado modelos institucionales que definan un marco más general y coordinado de este tipo de actuaciones. Las actuaciones más comunes en este sentido son la atención y acogida de alumnos de nuevo ingreso, las sesiones colectivas de información sobre funcionamiento del centro, las jornadas de puertas abiertas y las mesas informativas con fines de orientación.

Algunas actuaciones bien valoradas son la edición de los programas de la asignaturas, que se hacen públicos mediante la edición de guías docentes y otros mecanismos, y la implantación de sistemas de información complementaria de gran utilidad para los estudiantes y otros usuarios como normativas, calendarios lectivos o calendarios de exámenes, todo ello al inicio del curso.

En universidades o centros con servicios específicos de ayuda al alumnado (COIE, Unidad de Asistencia al Alumno, Servicio de Orientación del Alumno, etc.), se valora positivamente su existencia y se detecta la necesidad de información sobre el mercado de trabajo y las salidas profesionales, así como sobre la elección de los distintos itinerarios curriculares dentro de una titulación.

También se detecta con alguna frecuencia una insuficiente comunicación con el ciclo educativo anterior a la universidad, por lo que se señala el interés de potenciar las jornadas de puertas abiertas y la relación con los centros de Bachillerato para informar, tanto de la oferta de la universidad como de los requisitos formativos, características y salidas profesionales de las titulaciones.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que es necesario dedicar mayor atención a la información y orientación a los alumnos, tanto en su acceso a la universidad, como en su permanencia en ella y su transición al mercado de trabajo. En consecuencia, se plantea la creación o mejora, según proceda, de los servicios específicos de información y ayuda al estudiante. Parece conveniente incidir en un carácter integral de tal actuación, además de mejorar los cauces y planes de información, y la creación o potenciación de servicios de orientación.

Sobre la participación de los alumnos en los centros, se han encontrado grandes diferencias, incluso entre titulaciones dentro de la misma universidad. En algunos casos, con mayor incidencia en el área de Humanidades, se valora más positivamente la participación del alumnado, la satisfacción de éste con la formación recibida, su actitud vocacional y la eficacia de la delegación de alumnos. En otros casos, se destaca la pasividad y escasa participación de los estudiantes en las diversas actividades curriculares y extra-

curriculares. En cualquier caso, esta participación es considerada como un factor muy importante para la formación del alumnado y para el desarrollo de las actividades del centro, por lo que parece necesario incidir en medidas que promuevan el aumento de esta participación. Es importante puntualizar que parece que esta baja participación no se debe a la inexistencia de vías de expresión y participación, puesto que se valora positivamente su existencia, siendo por tanto el problema el escaso uso dado por los estudiantes.

3.1.7 RECURSOS HUMANOS

El profesorado en su conjunto recibe una positiva valoración en cuanto a su preparación, motivación e interés por la docencia y perfil de formación. No obstante, se han detectado deficiencias en el perfil de formación de parte del profesorado en un porcentaje no desdeñable de las titulaciones evaluadas.

La existencia de programas y actividades de formación y la asistencia de los profesores a los mismos, refleja cierta preocupación por la actualización en metodología docente en buena parte del profesorado. Esto es un punto fuerte importante que debería generalizarse a todas las instituciones. En consecuencia, sigue siendo un reto la formación pedagógica del profesorado, a través de actividades de innovación y actualización didáctica, así como de acciones motivadoras para que el profesorado se implique en este tipo de procesos.

La evaluación docente del profesorado se considera una fortaleza importante y se señala la necesidad de su implantación en aquellas instituciones en donde no existe. Sin embargo, la aplicación controvertida en algunos casos de estos sistemas aconsejan un mayor desarrollo de la metodología utilizada para este tipo de evaluación y la búsqueda de consenso no sólo dentro de las instituciones, sino también entre diferentes instituciones.

Se da una valoración global positiva de la labor que desempeña el personal de administración y servicios. No obstante, se manifiesta en algunas unidades una importante escasez de este tipo de personal en las universidades y se demanda un aumento de las plantillas. Además, se aprecia un interés manifiesto por la formación del personal de administración y servicios y se propone el desarrollo de planes de formación que den respuesta a las necesidades de este colectivo.

3.1.8 INSTALACIONES Y RECURSOS

Se valora positivamente el esfuerzo realizado por muchas universidades para construir nuevas aulas y mejorar las ya existentes, dotándolas de recursos didácticos apropiados. Por el contrario, no es tan positivo el panorama en cuanto a espacios para laboratorios y talleres de prácticas, a menudo poco adecuados para la docencia y la investigación (especialmente en las Áreas Experimentales y de Ciencias de la Salud), así como y cierta infradotación de despachos para profesores. También se detecta que siguen existiendo algunas barreras arquitectónicas para discapacitados. Consecuentemente, las universidades deben establecer planes prioritarios a corto y medio plazo que vayan solucionando los problemas de espacios y equipamientos docentes y de investigación detectados en los procesos de evaluación.

Otro elemento valorado positivamente es el incremento considerable de los recursos informáticos en general, así como la existencia de aulas informáticas en particular. A pesar de este crecimiento, parece que la demanda aumenta en mayor medida dado que se señala la falta de puestos informáticos para la realización de prácticas, bloqueos de la red

informática y falta de adecuación de algunos programas de gestión. A pesar de todo esto, también se señala que todavía se hace escaso uso de las tecnologías de información como recurso de apoyo a la docencia. En consecuencia, es preciso que las titulaciones planifiquen las necesidades de prácticas con nuevas tecnologías y que éstas tengan prioridad frente a otros usos de las aulas informáticas. Además, se precisa adecuar de forma específica el software de gestión a cada universidad.

Existen todavía escasas medidas de seguridad e higiene en los laboratorios. Por tanto, se recomienda potenciar o implantar la normativa de prevención de riesgos laborales junto con las medidas de seguridad, realizando evaluaciones periódicas de las mismas.

Por último, se hace una valoración positiva de la gestión y atención de las bibliotecas. Se considera adecuada la dotación de fondos bibliográficos, los amplios horarios de apertura y el inicio de experiencias de innovación y creación de áreas temáticas en las mismas. Por el contrario, se valora negativamente el uso de becarios no especializados a cargo de las bibliotecas y la falta de espacio. Por tanto, se considera necesario el estudio de las necesidades reales de plantilla en las bibliotecas y plantearse la posibilidad de que las bibliotecas puedan ser utilizadas para prácticas de los becarios de documentación, pero no con funciones de responsabilidad. También, es preciso favorecer la comunicación entre los departamentos para la adquisición de fondos bibliográficos, separar las zonas de estudio de la biblioteca propiamente dicha, potenciar el uso de la biblioteca virtual y áreas especializadas más cercanas a las titulaciones.

3.1.9 RELACIONES EXTERNAS

Se han incrementado las relaciones con las empresas y organizaciones, sobre todo mediante el establecimiento de acuerdos y convenios para la realización de prácticas y del practicum. Este incremento no se ha visto acompañado de medios para su gestión. Otro punto señalado es que existen grandes diferencias dentro de una misma titulación en cuanto a las condiciones en las que realizan las prácticas distintos estudiantes. En consecuencia, es importante que las universidades potencien la figura del Coordinador de Prácticas, con un programa de organización y seguimiento de las mismas, disponiendo para ello de los recursos necesarios para su gestión.

Se ha producido un incremento importante en la participación en los programas de intercambio, como ERASMUS. Esta participación no es homogénea dentro de las instituciones, siendo algunas titulaciones las más implicadas. Es recomendable por un lado, que las universidades establezcan líneas estratégicas y prioritarias de participación en programas y movilidad de profesores y estudiantes, y por otro, que presten especial atención a los criterios de convalidación de programas entre universidades.

En cuanto a la valoración de la importancia de la titulación en el desarrollo socioeconómico, existe conexión con el entorno fundamentalmente en titulaciones de el área Técnica y del área de Ciencias Experimentales. Sin embargo, no se detecta en muchos casos la implicación directa de las universidades en el desarrollo socioeconómico de su entorno. En consecuencia, parece oportuno potenciar la comunicación entre las universidades, la administración local y regional y las organizaciones empresariales y sociales.

3.2 INVESTIGACIÓN

Los factores identificados como más influyentes en el desarrollo de las actividades de investigación son el tamaño y la estructura de los departamentos, la cercanía de servicios y recursos para actividades de I+D, la implicación del profesorado y la existencia de grupos de investigación cohesionados internamente y con líneas de investigación bien definidas y consolidadas y las relaciones positivas que se establecen entre las actividades de docencia e investigación.

Estos factores se ven influenciados por diversas causas. La investigación se ve favorecida por la existencia de programas de tercer ciclo consolidados, por la participación activa de los departamentos en programas nacionales e internacionales, lo que constata que la investigación realizada está dentro de los objetivos de la política científica regional, nacional o europea, y por las relaciones con otras instituciones y empresas, aspecto especialmente aprovechado por las áreas técnicas y biomédicas, y la creación de nuevas líneas de investigación o la diversidad de las mismas.

El profesorado declara algunos motivos que dificultan una adecuada implicación en planes de investigación. Entre estos motivos aparecen una excesiva carga docente, la diversificación de la docencia y la sobrecarga de trabajo debida a la administración y gestión de los proyectos.

También se resaltan algunos factores que dificultan la creación de grupos de investigación con líneas bien definidas y consolidadas como son la inexistencia de objetivos y de planificación de actuaciones de I+D para el conjunto del departamento y las deficientes relaciones de información, comunicación y coordinación entre los investigadores, ya sean del mismo o distinto departamento.

En cuanto a los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación en los departamentos, se solicita una adecuada dotación de profesorado (en número y categoría), equilibrada con la existencia de becarios y de personal de apoyo a la investigación.

En muchos casos se ha señalado la necesidad de una política de incentivación de la consecución del grado de doctor.

En cuanto a recursos materiales e infraestructuras para la investigación, se señala el importante esfuerzo realizado hasta el momento y los buenos resultados obtenidos. Sin embargo, se percibe la necesidad de seguir invirtiendo para mejorarlos cualitativa y cuantitativamente, lo que precisa de acciones como el aumento de financiación externa y la revisión de los criterios de distribución de los recursos en las propias universidades.

La respuesta de los departamentos a la escasez de presupuesto ha sido la captación de recursos externos a través de proyectos y contratos de investigación. Por ello, se demanda de forma generalizada la creación y mejora de un sistema de información que permita difundir y realizar un seguimiento de las actividades y resultados de investigación obtenidos, teniendo en cuenta el incremento de los mismos en cuanto a tesis leídas, publicaciones y contribuciones en congresos y la calidad de los mismos, que paulatinamente tienen una mayor presencia en el contexto internacional. Este sistema debería permitir una mayor presencia en el contexto internacional y en publicaciones especializadas (indicadores de calidad de la producción científica y de los resultados de la investigación). Además, se precisa definir indicadores cuantitativos de rendimiento y calidad con la finalidad de evaluar de manera sistemática la actividad de los diferentes grupos. Avanzar en este punto es especialmente necesario en las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.

3.3 SERVICIOS

Se constata que existe una gran diversidad entre las unidades objeto de evaluación bajo el epígrafe de servicios y que, aunque ciertas unidades han realizado su análisis en el marco del EFQM, su uso ha estado muy alejado de la filosofía y de los objetivos del modelo, siendo escasas las unidades de servicios que contemplan como modelo de desarrollo el de *Gestión Total de la Calidad*. Todo ello parece indicar que el enfoque EFQM no es propiamente una herramienta evaluativa, sino de gestión (que incluye un procedimiento de evaluación) y cuya lógica y versatilidad no es aplicable a unidades que no utilicen este enfoque como modelo de desarrollo. Por tanto, es necesario destacar que se debe tener especial precaución en la generalización de las conclusiones a las que se ha llegado en el ámbito de los servicios.

Se evidencia que en las universidades donde el equipo de gobierno muestra un compromiso explícito y tangible con la política de calidad, la evaluación de las unidades de servicio alcanza resultados notables. Por el contrario, no se aprecia que las universidades se planteen orientarse hacia un modelo de *Gestión Total de Calidad*, salvo las que ya se encontraban en esta dirección.

Son valorados positivamente los avances conseguidos en política de comunicación, tanto interna como externa, y la existencia de un plan estratégico del servicio o estar en proceso de elaboración del mismo.

En la mayor parte de las unidades evaluadas, se identifica como fortaleza importante la orientación al cliente del servicio o al menos la consideración de sus demandas y necesidades en el diseño y planificación de las políticas. Como consecuencia de la evaluación de las unidades de servicio, se han desarrollado encuestas de satisfacción de clientes y usuarios. Dados los beneficios detectados, se recomienda, consolidar este sistema en los próximos años como soporte para la toma de decisiones dentro de una orientación del servicio al cliente.

Destaca la satisfacción del personal vinculado a las unidades de servicio evaluadas. A pesar de ello, se recomienda incrementar la realización de procesos de análisis y consulta de satisfacción del personal, y de planes de mejora estructurados para afianzar o mejorar dicha satisfacción.

Otras de las debilidades detectadas, hacen referencia a la ausencia de políticas de reconocimiento del personal y del logro de los objetivos del servicio, así como la ausencia de políticas claras respecto a la gestión del personal. Estas políticas son consideradas indispensables para alcanzar un verdadero liderazgo del servicio, y por ello se proponen acciones de mejora para dotar de una mayor y más precisa definición de funciones y responsabilidades a cada puesto, además de los objetivos a alcanzar.

Las unidades evaluadas llevan a cabo sus tareas con un buen nivel de madurez profesional. Estos resultados mejorarían si se incrementasen los recursos necesarios para una gestión centrada en procesos y una evaluación y redefinición continua de sus servicios. Por ello, se recomienda la elaboración de mapas de procesos y su monitorización mediante indicadores de eficacia y eficiencia.

En las unidades de servicio evaluadas no hay evidencias de que se estén midiendo los resultados finales del servicio, ni de que se analice la evolución de los mismos o se realicen análisis comparados con otros servicios similares. Para conseguir una política de calidad con un nivel de madurez adecuado, es importante el desarrollo de estos aspectos.

3.4 REFLEXIÓN FINAL

Los resultados y conclusiones anteriores suponen una síntesis compacta de un amplísimo conjunto de resultados y conclusiones específicos para las diversas titulaciones evaluadas en esta convocatoria del PNECU, correspondientes a distintas universidades de nuestro sistema. En consecuencia, se trata de conclusiones promedio o que inciden en un grupo *más o menos amplio de instituciones. En ningún caso deben aplicarse de manera completa a todas y cada una de las titulaciones evaluadas.*

Sin embargo, y a pesar de las precisiones anteriores, los resultados y conclusiones de este informe anual muestran de manera diáfana que existen algunos ámbitos de la vida universitaria sobre los que se debe incidir, o seguir incidiendo, de manera casi generalizada, si se quiere elevar la calidad de las instituciones y del sistema universitario en su conjunto.

No tiene sentido reproducir resultados y conclusiones que de manera sintética se acaban de ofrecer. Sin embargo, sí se debe resaltar aquellos aspectos que por su incidencia y relevancia podrían definirse como ámbitos prioritarios de intervención.

Las relaciones entre centros y departamentos y el reparto de responsabilidades entre ellos, siguen siendo un punto de fricción y de ineficiencia que buena parte de las universidades deben resolver de manera definitiva.

La ausencia de metas y objetivos, y de perfiles profesionales, en muchas de las titulaciones, es un problema grave en sí mismo y que, además, dificulta extraordinariamente la implantación de programas de calidad. El problema se acentúa cuando se siguen creando titulaciones sin estos requisitos y, a menudo, sin una planificación previa adecuada.

A pesar de los esfuerzos realizados en sucesivas reformas, buena parte de los planes de estudios siguen mostrando zonas de disonancia y de incoherencia. Hay problemas de coordinación horizontal y vertical de programas que deben resolverse, sin olvidarse de la revisión de cargas de trabajo y niveles de exigencia de los mismos.

Hay que seguir indagando sobre las causas del alto fracaso escolar y sobre sus posibles soluciones, con estudios específicos sobre titulaciones. Algo similar debe decirse con relación al problema de la inserción laboral y demanda de graduados. La acción tutorial sigue siendo un gran reto, por su gran importancia pedagógica y porque es un ámbito en el que se sigue detectando un sensible nivel de ineficiencia.

La formación práctica de los estudiantes no sólo necesita apoyarse en nuevas orientaciones curriculares, sino también en una mejor coordinación de las prácticas y el practicum y de las relaciones institucionales con el mundo profesional.

Las universidades han venido realizando grandes avances en las mejoras de los servicios de información y orientación de los estudiantes, pero se adolece con frecuencia de planes de actuación globales y compactos que rentabilicen mejor las acciones emprendidas.

Hay que seguir apostando por planes de formación del personal universitario, respondiendo a un análisis de necesidades. El perfeccionamiento pedagógico debe hacerse coherente con planes de equipamientos docentes y de innovación, con el apoyo de los nuevos recursos tecnológicos.

Los programas de movilidad, tanto de estudiantes como de profesores, son elementos estratégicos en la nueva gestión académica, que las universidades deben controlar a través de planes con criterios bien definidos y de alcance institucional.

La investigación está necesitada de incentivos canalizados a través de programas de doctorado, planes de becarios, programas de formación y apoyo a la gestión y coordinación de proyectos.

La mejora en los servicios debe apoyarse en políticas globales del reconocimiento del logro y en procesos controlados de evaluación de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

4. ENSEÑANZA

4.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El análisis y la valoración del *Contexto Institucional* no ha ofrecido una buena base para la planificación. Se detecta la ausencia de una cultura proactiva de gestión que busque la pertinencia social y económica de las actividades universitarias. Se ha dado mayor importancia al análisis del contexto interno en contraposición al externo. Este hecho refleja una cierta cultura organizativa de nuestras universidades con tendencia a focalizar sus análisis en la propia institución en lugar de tomar como referencia prioritaria la sociedad.

Sin embargo, algunas universidades apuntan interesantes iniciativas que podrán dar sus frutos en los próximos años, en la línea de poner en marcha sistemas de calidad y de planificación. Se encuentran ejemplos en los cuales se detecta la presencia de un verdadero análisis estratégico que plantea la pertinencia social como uno de los ejes fundamentales para la planificación y gestión, donde se proponen acciones de mejora que pretenden poner en marcha sistemas de gestión de calidad, de planificación y de responsabilidad hacia las necesidades de los alumnos y de la sociedad.

4.1.1 CONTEXTO INTERNO

Tensión entre titulación-centro-departamento

Existe la apreciación de que los intereses propios y específicos de las titulaciones quedan marginados a favor de los intereses del centro y, sobre todo, de los departamentos respectivos. Las titulaciones de Humanidades presentan una alta concentración de propuestas de mejora en el sentido de mejorar la coordinación o la relevancia de la titulación en el Centro. Por el contrario, las titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales y Jurídicas formulan un número comparativamente menor de propuestas de este tipo, al igual que las de Ciencias Sociales.

Las propuestas de mejora formuladas con mayor frecuencia son: mejorar la coordinación entre el Centro y los departamentos (*la URI, la UEX y la UMU*); corregir la deficiente representación de la titulación en los órganos de gobierno de los centros (*Geografía de la USAL*); crear las figuras de coordinador de la titulación, vicedecano de la titulación, etc. (*Biblioteconomía de la ULE, Sociología de la UPNA, la UMH...*), y clarificación de las funciones y responsabilidades de los órganos colegiados y unipersonales que gestionan la titulación (*Filología Inglesa de la ULE, la URJC y la UJCS*).

Estructura de la Universidad y relación docencia-investigación

Se manifiesta un cierto descontento con la estructuración organizativa actual de la universidad. Las cuestiones mencionadas con mayor frecuencia se refieren a la organización en centros y departamentos y a la necesidad de vincular en mayor medida la estructura departamental a la estructura de centros (*Geografía de la ULE y la UCN*). También se mencionan cuestiones organizativas como la lentitud de los trámites y el exceso de burocracia (*la UA, la UJCS y la UMU*). Finalmente, se menciona la primacía de la docencia en detrimento de la investigación y la necesidad de alcanzar un mayor equilibrio entre ambas dimensiones (*Enfermería de la UPV/EHU, Magisterio de la UVA, Sociología de la UDE, Ingeniería Técnica Forestal de la UZA*).

Liderazgo de los Equipos Directivos y Gestión del Centro

Una cuestión que centra el interés de los Comités de Evaluación es el *liderazgo* que ejercen los equipos directivos y la *gestión* que llevan a cabo. El *liderazgo* ejercido por los equipos directivos y el grado de cohesión organizativa que han logrado es adecuado, valorándose muy positivamente la cohesión de los equipos directivos, su transparencia y el modelo participativo de gestión que llevan a cabo. Sólo en contadas ocasiones se señala la ausencia de un verdadero *liderazgo*. Sin embargo, esta es la cuestión sobre la que se formulan un mayor número de propuestas de mejora, lo cual puede reflejar la necesidad sentida de importantes progresos en esta cuestión.

Por otra parte, se muestra una preocupación por la escasa participación de los diferentes estamentos del centro en los órganos colegiados de gobierno. Parece existir una mayor preocupación sobre este tema en las titulaciones de Ciencias Sociales que en el resto, siendo las Técnicas las que menos lo tratan.

Algunas de las propuestas de mejora formuladas con más frecuencia son: creación de canales de comunicación que mejoren la transparencia y faciliten la participación de todos los estamentos (*Ingeniero Industrial de la ULC, Fisioterapia de la UA y Odontología de la UCM*); mejora en los sistemas de gestión de las reuniones de los órganos colegiados y en su periodicidad (*Magisterio de la UVA y Comunicación Audiovisual de la UCM*); creación de nuevas comisiones, reforma de los reglamentos y el funcionamiento de los órganos de gestión (*Sociología de la UPNA y Geografía de la UAL*), y concienciación para una mayor participación en los órganos de gobierno (*Fisioterapia de la UA, Relaciones Laborales de la UZA*)

Centralización en la toma de decisiones de la Universidad

La centralización en la toma de decisiones es valorada como una debilidad manifestándose la conveniencia de llevar a cabo políticas de descentralización o mayor autonomía en la toma de decisiones. En definitiva, defienden una gestión más descentralizada en la cual las titulaciones o los centros tengan una mayor capacidad de decisión, lo que redundaría en una mayor agilidad y pertinencia (*Ingeniero Informático de la UOV, Psicología de la UMU, Humanidades de la UCLM*). El hecho de que se presenten pocas propuestas de mejora indica las dificultades que se perciben para modificar esta situación.

Ubicación geográfica del Centro

Las unidades evaluadas parecen valorar positivamente su ubicación en *Campus* que concentren un gran número de titulaciones y servicios universitarios. Así, aquellos centros ubicados lejos de los *Campus* centrales identifican este hecho como una debilidad (*Enfermería de Vitoria de la UPV/EHU, Relaciones Laborales de la UZA, Ingeniero Técnico Forestal de la UPV*). Las escasas propuestas de mejora formuladas parece que no se centran tanto en modificar esta situación, sino en establecer políticas compensatorias para paliar esta debilidad.

Planificación y política de calidad

Se plantean interesantes ideas para poner en marcha procesos de planificación, de gestión de calidad o de creación de una nueva cultura universitaria de adecuación a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general. Se refleja la percepción de la importancia de poner en marcha acciones de este tipo para dar respuesta a una gama muy amplia de debilidades presentes en otros apartados.

Las acciones de mejora formuladas con mayor frecuencia giran en torno a las siguientes cuestiones: puesta en marcha de sistemas de gestión total de calidad, sistemas de indicadores para la monitorización de las políticas y obtención de certificaciones ISO (*Enfermería de San Sebastián y de Vitoria de la UPV/EHU, Fisioterapia de la UA, Filología Francesa de la UAM, Ingeniero Químico de la UCN, Geología de la UOV*); planificación, políticas proactivas, definición de objetivos, análisis del entorno profesional (*UPV, Humanidades de la UJCS, Derecho de la UPCO, Arquitecto Técnico de la UBU*), y creación de una nueva 'cultura universitaria' que incida especialmente en la necesidad de pertinencia y en el logro de una 'identidad' (*Física de la ULL, Ciencias Empresariales de la UOV*).

4.1.2 CONTEXTO EXTERNO

Entorno Socioeconómico

Encontramos algunas unidades con un alto nivel de adecuación al entorno socioeconómico y al mercado laboral. La integración laboral de sus titulados alcanza niveles adecuados. Este hecho parece ser propio de las áreas tecnológicas, ya que se presenta con escasa frecuencia en el resto de áreas. El área de Humanidades identifica esta cuestión como debilidad y, coherentemente, es la que presenta mayor número de acciones de mejora en este punto.

Por otra parte, los estudios de ciclo corto identifican con gran frecuencia su adaptación al entorno socioeconómico como una fortaleza, mientras que los de ciclo largo la suelen identificar como debilidad.

Las cuestiones que suelen ser referidas en este apartado son las siguientes: insuficiente tejido industrial, económico, social o educativo en el entorno (*Bibliotecología de la ULE, Gestión y Administración de la UZA, Filología Alemana de la USAL e Ingeniero Agrónomo de la UPI*), y entorno socioeconómico y sanitario favorable o tendencias sociales que aportan competitividad a los estudios (*Bibliotecología de la ULE, Enfermería de Vitoria de la UPV/EHU, Relaciones Laborales de la UZA, Ingeniero Agrónomo de la UPNA e Ingeniero Técnico Industrial de Eibar de la UPV/EHU*).

Imagen social de la titulación

Con gran frecuencia, las titulaciones evaluadas manifiestan que gozan de prestigio y reconocimiento social (*Gestión y Administración de la UOV, Ingeniero Técnico de la UPV/EHU, Filología Hispánica de la USAL y Sociología de la UDE*). Sin embargo, en otros casos se valora como insuficiente o mejorable el prestigio, la imagen o la presencia de la titulación en el entorno social (*Gestión y Administración de la UZA, Navegación Marítima de la UCN y Derecho de la URI*). En estos casos suelen formularse acciones de mejora que tratan de perfeccionar la imagen de la titulación, la demanda de los estudios y la inserción laboral (*la UPV/EHU y la UCN*).

4.2 METAS, OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN

4.2.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Algunas titulaciones (*Fisioterapia de la UA, Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la UAN, Geografía y CTA de la UCN y de Ingeniero Industrial de la ULC*) valoran como fortaleza la existencia de unas metas y objetivos que son conocidos y aceptados por los miembros de la comunidad universitaria.

Sin embargo, esta situación resulta bastante minoritaria. En la gran mayoría de titulaciones se ha identificado una ausencia de metas y objetivos explícitamente definidos o en el caso de existir, su formulación era determinada como escasamente operativa.

Como acción de mejora mayoritariamente propuesta se encuentra la formulación clara y explícita de las metas y objetivos de la titulación en cuestión, consensuada por los diversos estamentos implicados en la unidad. Asimismo, se plantea la necesidad de reflejar dichas metas y objetivos de modo escrito (documentos, trípticos, web, guías académicas,...) asegurando la difusión de los mismos por el mayor número de miembros de la comunidad universitaria.

La falta de definición del perfil profesional es otro de los aspectos identificados como importante debilidad. Un número apreciable de unidades evaluadas proponen como acción de mejora la definición del perfil formativo de los titulados (*Navegación marítima de la UCN, Filología Hispánica de la UAM, la UCM, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas de la UPV, Filología Hispánica de la URI, Filologías de la USAL, Fisioterapia de la URJC, Antropología Cultural de la UAB*). En todo momento, esta acción se expresa de manera integrada en la formulación de las metas y objetivos para la titulación.

Esta necesidad de una formulación adecuada de metas y objetivos se complementa con el establecimiento de mecanismos que posibiliten la evaluación de la pertinencia de los objetivos, su grado de consecución y la revisión de los mismos en el caso de que proceda (*Filología Árabe de la UAM, Estadística de la UCN, Economía, LADE y CC. Empresariales de la UIB, Magisterio de la UVA, titulaciones de Maestro de la UdG*). Igualmente, se estima que estos procesos de evaluación deben contemplar las estrategias y los medios necesarios para un desarrollo satisfactorio, así como una mayor coordinación los equipos directivos implicados (centro, departamento,...) (*Fisioterapia de la UA y Psicología de la UMU*).

4.2.2 OFERTA DE PLAZAS, DEMANDA Y MATRÍCULA

Las valoraciones se centran en el nivel de la demanda de la titulación, la calidad del acceso y el perfil vocacional del alumno de nuevo ingreso. En este sentido, las titulaciones que identifican fortalezas presentan datos positivos en relación con los indicadores anteriormente comentados. De tal modo, que una relación equilibrada entre oferta y demanda, así como una nota de corte elevada y un alto porcentaje de alumnos matriculados con preinscripción en primera opción, permiten acreditar la captación de un alumnado de calidad.

Por el contrario, la apreciación de valores cuantitativos inversos (baja demanda de la titulación, menor nota de corte y bajo porcentaje de alumnos matriculados con preinscripción en primera opción) implica la identificación de una serie de dificultades que redundan directamente en la calidad de la titulación. A este respecto, las unidades que expresan estas debilidades identifican también valoraciones referidas a las carencias formativas del alumnado en materias básicas del título correspondiente.

En otro sentido, algunas titulaciones han identificado como debilidades los procesos de preinscripción, gestión de matrícula, convalidaciones, etc., que complican los contactos del alumnado con la institución (*Documentación de la UCAR, Educación de la UVA, Psicopedagogía de la UB*).

Se han planteado como propuestas de mejora promover diversas actividades de captación de alumnos (*Física de la ULL, Investigación Técnica de Mercado y Ciencias Actuariales de la UMH,*

Ingeniero Químico de la URV, Ingeniero Técnico Industrial de la UPV/EHU, Filología Románica de la USAL, Matemáticas de la UB, Relaciones Laborales de la UZA,...), llevar a cabo estudios serios y de manera sistemática en los próximos cursos en relación con las causas que motivan el descenso de la demanda de los estudios (*Filología Clásica de la UCM, Ingeniero Agrónomo de la UPNA,...*) y sobre las características de la demanda y el necesario ajuste en la oferta de las enseñanzas del título.

También se proponen acciones relativas al análisis y la revisión del sistema de acceso a la universidad (*Ingeniero Informático de la UOV, Filología Francesa de la UCM,...*), así como el nivel previo de preparación del alumno (*Periodismo, Comunicación Audiorisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Filología Hispánica, Trabajo Social de la UCM. Física de la ULL, Ingenierías de la UPV, Ingeniería Técnica de la UPV/EHU, ...*) y la realización de alguna prueba de acceso (*Filología Románica de la USAL, Maestro de la UB, Filología Inglesa de la UCM, Ingeniero Técnico de la UdL,...*). Los datos sobre las tipologías de acceso a las titulaciones se pueden ver en la Tabla 1.

Por último, se señalan una serie de acciones relacionadas con la apertura de la titulación a diversos sectores, por ejemplo, a los mayores de 55 años (*Filología Hispánica de la UVI*), introducción de pasarelas y ampliar accesos a otras diplomaturas (*Antropología Social y Cultural de la URV*), etc. Asimismo, se propone mejorar la gestión de la matrícula y articular un sistema más coherente y rápido (*Educación de UVA, Documentación de UCAR,...*).

Tabla 1. Modalidad de acceso a la universidad durante el periodo 1997-1999

RAMA	CICLO	P.A.U.	C.O.U. Sin P.A.U.	Formación Profesional	Mayores de 25	Titulados Universitarios	Otros casos	No consta
Ciencias Experimentales	Ciclo Corto	71%	1%	12%	0%	1%	2%	12%
	Ciclo Largo	72%	0%	0%	0%	3%	5%	20%
	Segundo Ciclo					46%	24%	30%
Total Ciencias Experimentales		70%	0%	1%	0%	4%	5%	20%
Humanidades	Ciclo Largo	66%	0%	0%	4%	6%	7%	17%
	Segundo Ciclo					55%	15%	31%
Total Humanidades		65%	0%	0%	3%	7%	7%	18%
Ciencias de la Salud	Ciclo Corto	44%	2%	16%	2%	2%	4%	29%
	Ciclo Largo	74%	0%	0%	0%	2%	4%	19%
Total Ciencias de la Salud		63%	1%	6%	1%	2%	4%	23%
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciclo Corto	52%	5%	15%	1%	2%	5%	19%
	Ciclo Largo	63%	0%	0%	3%	7%	6%	21%
	Segundo Ciclo					47%	21%	32%
Total Ciencias Sociales y Jurídicas		58%	2%	5%	2%	6%	6%	21%
Enseñanzas Técnicas	Ciclo Corto	52%	4%	13%	1%	2%	6%	24%
	Ciclo Largo	64%	0%	0%	0%	6%	6%	24%
	Segundo Ciclo					48%	9%	33%
Total Enseñanzas Técnicas		56%	2%	7%	0%	4%	6%	24%
Total		60%	2%	5%	2%	5%	6%	21%

Fuente: Consejo de Universidades.

4.2.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y EMPLEO DE LA TITULACIÓN

Esta situación es mejor en las Enseñanzas Técnicas, que valoran muy positivamente el nivel de empleo de sus titulados; afirmando que la demanda de los mismos es buena. En concreto, algunas de las unidades que realizan esta valoración son Ingenierías de la UCN, la UOV, la UPNA, la UPV/EHU y la Ingeniería Química de la UCLM.

No se efectúan procesos sistemáticos de seguimiento de los titulados en su inserción laboral, ni de la satisfacción de éstos con las enseñanzas recibidas y tampoco de la satisfacción de los empleadores sobre la cualificación de los titulados (*Psicología de la USC, Enfermería de la UPV/EHU, Relaciones Laborales de la UZA, Filología Inglesa de la USAL, Sociología de la UPNA, Ingenierías Técnicas de la UCN, Ciencias Empresariales de la UCM,...*)

Sin embargo, se mantiene una preocupación por las bajas tasas de empleo de sus titulados (*Filología Árabe, Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones y Máquinas Navales de la UCN, Geografía de la USC, Magisterio de la UVA, Enfermería de la UPV/EHU, Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UZA,...*).

En conjunto, se propone llevar a cabo acciones relacionadas con el seguimiento de los egresados en su proceso de inserción laboral, la realización de estudios prospectivos sobre el mercado laboral, así como la readecuación del plan de estudios teniendo presente los resultados obtenidos a partir de las acciones anteriores (*Humanidades de UCLM, Ingenierías de UCN, titulaciones de UIB, Geografía y Filología Inglesa de ULE, CC. Empresariales de UOV, Filmologías de USAL, Enfermería de UPV/EHU, Ingenierías de UPV, Físicas de ULL, Psicología de USC*). También se propone promover una relación continuada entre los egresados y la titulación (asociaciones de ex-alumnos, encuentros,...) y potenciar actividades relacionadas con el mercado de trabajo (*Geografía de UCN, Economía de UPGC, I. T. Informática de Gestión de la UPV,...*).

4.3 EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

4.3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Perfil de formación y diseño del Plan de Estudios

En la mayoría de las titulaciones evaluadas se constata como positivo el gran avance que ha supuesto la reforma de los planes de estudio en la universidad española. En ocasiones, se constata la existencia de un plan de estudios bien estructurado, satisfactorio y con especial atención a la relación entre contenidos teóricos y prácticos o se resalta el carácter multidisciplinar de la formación, la amplia y diversificada oferta de asignaturas, la optatividad y la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas (*la UEM, la UCLM, la UPV, la UPF y la UZA*). En otras, como en la *UVI*, la *UCM*, la *USAL*, o la *URI* se destaca la adaptación del perfil al ámbito laboral o al contexto socioeconómico próximo. En otras titulaciones, como en *Geografía de la UAL* o en las de la *UEX*, se valora como una fortaleza la reforma del plan de estudios llevada a cabo “*ya que ha permitido desahogar y descomprimir el plan de estudios anterior*”.

Sin embargo, se apuntan como debilidades la densidad de los programas, la falta de créditos prácticos en algunas asignaturas o la ausencia de contenidos transversales en otras. Desde otras titulaciones, se señala el número excesivo de asignaturas, con escasa optatividad, problemas de adecuación en determinadas asignaturas a las posibilidades reales de impartición o falta de especialización (*la UCLM, la UJCS, la UVA, la UPGC o la URI*). En algún caso, se apunta como una debilidad más, la falta de consenso para establecer el perfil de la titulación, como es el caso de la Diplomatura en Fisioterapia de la *UA*.

Las propuestas de mejora en este sentido pasan por una estrategia básica: la definición clara del perfil o perfiles que desean obtenerse, tal y como se señala en el apartado 3.1.2 y su integración en el plan de estudios (*UVA, la UVI, la UMU, la UdG y la UPV*).

Otro grupo importante de propuestas de mejora formuladas es el que hace referencia a reformar o revisar planes de estudios actuales para adecuar contenidos, variar el número o la tipología de créditos ofertados o la duración de la carrera. Ejemplos en este sentido se pueden encontrar en la Diplomatura de Estadística de la *UCM*, en las Licenciaturas en Geografía de la *USC*, Humanidades de la *UCLM* o Filología Hispánica de la *ULE*, Estadística y Maestros de la *UAB* o en la Ingeniería Industrial de la *UOV*, entre otras.

Tipología y distribución de créditos

La adecuación del programa de formación y la buena distribución de créditos son puntos fuertes comunes que aparecen en diversos informes. En algunas ocasiones, se identifica como fortaleza la adecuada distribución de créditos entre formación común y especializada. Así mismo, la existencia de asignaturas optativas y de libre elección es valorada muy positivamente por la mayoría de los agentes participantes en este proceso (*la UVI, la UIB, la USAL, la UCM, la UB, la UPC o la ULL*).

Con todo, en algunos casos se constata que las asignaturas optativas se concretaron en función de lo que los departamentos podían ofrecer sin tener en cuenta ni el sentido global de la titulación, ni un coherente progreso del alumno en su curriculum, ni tampoco la demanda del mercado laboral o, en último término, la sociedad.

Asimismo, se observan algunas quejas derivadas de la excesiva fragmentación de asignaturas que los planes de estudios han generado en ocasiones, de la poca optatividad ofertada o de la insuficiencia en horas de prácticas del plan de estudios (*la UCAR, la UCN, la UZA y la UIB*).

Entre las propuestas de mejora, cabe destacar la preocupación incipiente por fomentar e incorporar créditos no presenciales en algunas titulaciones.

Valoración de la dimensión práctica

Algunas titulaciones presentan, por las características intrínsecas de las materias que constituyen su plan de estudios, una necesidad importante del aprendizaje práctico, pero constatan problemas para adecuar su oferta a las instalaciones, recursos, personal especializado, etc. Los estudiantes son el colectivo más descontento con esta situación (*la UCN, la UCLM, la UNED o Estadística de la UAB*). Por el contrario, aquellas titulaciones que tienen resueltos estos problemas consideran una importante fortaleza la satisfacción con el equilibrio adecuado entre teoría y práctica y la opinión favorable del desarrollo del practicum o el incremento de la oferta de prácticas en empresas en diversas titulaciones (*la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones de la UVA, magisterios de la UdG o en diversas titulaciones de la UZA, la UJCS o la UPGC*).

4.3.2 PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización, secuencia y extensión de los programas

El análisis de este apartado es fundamentalmente negativo. Se señala de manera generalizada una cierta descoordinación y solapamientos entre diversas materias de las titulaciones evaluadas. Esta situación conlleva a que, en ocasiones, los alumnos puedan cursar un excesivo número de asignaturas sin que entre ellas exista una suficiente conexión interdisciplinar o que los profesores desconozcan la programación y el detalle de los contenidos de las mismas.

La coordinación entre departamentos y dentro del propio departamento se cita, igualmente, como una debilidad común en muchas universidades dado que se plantea como imprescindible para establecer unos contenidos mínimos y metodológicos de la materia impartida. Las propuestas de mejora en este sentido plantean algunas de las dificultades que la estructura actual de responsabilidad docente conlleva (centros que tutelan los planes de estudios y departamentos que imparten los contenidos). En consecuencia, aluden a una

mayor coordinación docente, para evitar lagunas y solapamientos. La coordinación de los contenidos de las asignaturas y el establecimiento de canales de comunicación interdepartamentales son otros de los aspectos resaltados, para solucionar estos problemas. Igualmente, las propuestas de mejora hacen referencia a la correcta secuenciación de los contenidos de las asignaturas con el fin de alcanzar una mejor progresión en el aprendizaje de los estudiantes.

Grado de adecuación ente los contenidos y los objetivos

Se constata una falta de adecuación entre contenido y objetivos. El primer obstáculo para este tipo de adecuación es, en ocasiones, la ausencia explícita de la definición de metas y objetivos que adolecen las titulaciones evaluadas. Las propuestas de mejora se dirigen a superar esta falta de adecuación (*la UCAR, la USAL y la UZA*) o, al menos, a formular objetivos de la titulación como paso previo imprescindible.

A pesar de esta visión crítica, encontramos titulaciones en las que los programas de las asignaturas se consideran, elaborados y orientados de acuerdo con los objetivos de las titulaciones (*la UCLM, la UAM, la UAB o la UA*)

Actualización de contenidos

En cuanto a los mecanismos o procedimientos previstos para la actualización y revisión de los programas, se observan diferentes valoraciones. Por una parte, los programas de las asignaturas son sometidos a revisión y actualización constante y se ven enriquecidos por la actualización científica de los profesores (*la UCAR, la UAB, la URV, la UEX, la UMH*). Por otra, se detecta en universidades la ausencia de mecanismos previstos para la actualización y revisión de los programas (*la UA, la UAM, la UNED o la UZA*).

Algunas titulaciones, especialmente las de nueva creación, señalan como fortaleza la dimensión europea del currículum (*Licenciado en Odontología de la UCM, Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado de la UMH o Diplomado en Relaciones Laborales de UZA*). Otras titulaciones, en cambio, apuntan la limitada perspectiva europea de algunas asignaturas de sus planes de estudio (*Licenciado en Documentación de la UCAR, Licenciado en Historia y en Humanidades de la UEX o Licenciado en Filología Italiana de la USAL*).

Metodología de distribución de programas

Hay bastante coincidencia en señalar que en los centros docentes se publican los programas de las asignaturas mediante la edición de guías docentes y otros mecanismos o sistemas de información (principalmente páginas web). Estas guías incluyen información complementaria de gran utilidad para los estudiantes y otros usuarios: normativas, calendarios lectivos y de exámenes, programas de las asignaturas, etc. (*la UA, la UAL, la UAN, la UCAR, la UMH o la UCN*).

A pesar de lo expuesto, en ocasiones los estudiantes señalan que están poco informados sobre los planes de estudio, hecho que incide, por ejemplo, en la planificación personal de los itinerarios escogidos para cursar sus estudios. Desde algunas unidades se reclama explícitamente que los programas estén disponibles en el momento de efectuar la matrícula.

4.3.3 ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Órganos responsables de la organización de la enseñanza

Se observan problemas de coordinación entre los órganos responsables, tanto intradepartamental como interdepartamental, o entre departamento y centro. Las propuestas de mejora, son consonantes en este punto.

Periodos de docencia

Este punto ha sido escasamente tratado. Se recogen algunas críticas referentes a ciertos desajustes detectados, especialmente en relación a la organización semestral (*la UCM, la ULG, la UVI, la UB o la UZA*). Algunas de las titulaciones evaluadas han destacado como debilidad el exceso de carga lectiva a la que están sometidos los alumnos y los profesores, lo que repercute en una acumulación de créditos en los diferentes periodos en los que se distribuye la docencia. Entre las pocas fortalezas planteadas, destaca el cumplimiento horario (*UCAR*) y la adaptabilidad del calendario a las necesidades de la organización (*la UJCS y Enología de la URV*).

El horario semanal de docencia y la planificación de los exámenes finales

Se identifican como problemas organizativos de la enseñanza la planificación de los horarios, tanto de clases teóricas como de prácticas (*la UBU, la UCM, la UPGC, la UPNA o Enfermería de la UAB y de la UB*), o la excesiva densidad de horarios que hace que los alumnos sigan difícilmente las clases (*la ULE y la UEX*). Estos desajustes, que inciden significativamente en la calidad de la enseñanza y en las condiciones de aprendizaje son debidos a menudo a que, en la elaboración de los horarios, se pone más énfasis en satisfacer las necesidades del profesorado o de los departamentos que en la coherencia pedagógica o la actividad del alumno. Asimismo, se constata que el periodo dedicado a la evaluación es muy apretado o insuficiente, obligando a un esfuerzo a los profesores que deben calificar asignaturas con elevado número de alumnos y a los estudiantes por tener que superar, en ocasiones, un gran número de pruebas en un tiempo muy corto.

Se proponen introducir medidas sobre horarios, espacios y periodos de docencia que instan al uso racional de estos recursos para evitar solapamientos y desajustes, y optimizar y homogeneizar la organización horaria.

Prácticas en el plan de estudios

Se señalan como puntos fuertes la oferta de Proyectos Fin de Carrera, las prácticas en empresas y el desarrollo del practicum, tal como se ha comentado en apartados precedentes de este informe, ya que proporcionan una formación complementaria muy útil para la incorporación de los titulados al mercado laboral. Como puntos débiles, se citan algunos problemas en el momento de implantar las prácticas: excesivo número de alumnos por grupo, material obsoleto e insuficiente, escasa formación pedagógica de los profesores-tutores, ausencia de orientaciones específicas para los practicum, etc.

Distribución total de alumnos

Se considera que se ha hecho un esfuerzo considerable por ajustar el número de alumnos por grupo, aumentado en muchos casos la contratación y el equipamiento docente cuando ha sido necesario y posible (*la UAN, la UCN, la UIB, la UMH, la UPV, la URJC*) a pesar que persisten problemas derivados de la masificación en determinadas asignaturas o ratios

elevados alumnos/profesor en diversas titulaciones. La reducción del tamaño de los grupos, sigue siendo pues una propuesta de mejora presente en numerosos informes.

4.4 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4.4.1 LA ACCIÓN TUTORIAL

Hay una valoración positiva de la acción tutorial, desde el punto de vista de su pertinencia y posibilidades, aunque ésta no siempre se desarrolle de forma adecuada. Existe una satisfacción evidente por parte de algunas universidades (*la UPV/EHU, la UPCO y la UAN*). Esta última subraya el sistema de tutorías personalizadas y la presencia de un tutor de grupo, además de tutor de alumno. La *UJCS* y la *UCLM* también se muestran satisfechas, con algunas reservas sobre la verdadera eficacia del sistema; la *UNED* ofrece datos más relevantes de la acción tutorial, sin duda por la importancia que para esta universidad tiene la figura del profesor tutor y la acción tutorial en su conjunto.

Otras universidades (*la UCN, la USC y la ULC*) valoran positivamente el cumplimiento de las horas de tutoría, con alguna objeción, como la de que el profesorado las organice en función de sus necesidades, en algunos casos. Una gran parte de las universidades reconoce, sin embargo, la escasa utilización de las tutorías por parte del alumnado, bien sea debido a una baja motivación o a otras causas, como el horario coincidente con las clases o el incumplimiento por parte de los profesores.

Existe un marco normativo y diversas estrategias de información (reglamentos, guías, tabloneros, ...) para la acción tutorial (*la UIB, la UNED, la UdG, la UAB o la UBU*), aunque se reconoce, en todo caso, la necesidad de realizar un esfuerzo de información acerca de la utilidad de las tutorías.

Una conclusión importante parece ser, tal como manifiestan los informes de la *USAL*, la *URJC*, la *UJCS*, la *UdL* y la *UMU*, la ausencia de una verdadera cultura de tutoría, respecto a la comprensión del alcance de su función y utilidad, razón por la cual es frecuente encontrar propuestas dirigidas a trabajar para su mejora y consolidación, a través de medidas concretas, como son: la mejora de la información, los planes de acción tutorial, la flexibilización de horarios, y otras de mayor calado. Así, la *UJCS* se refiere a la conveniencia de estudiar fórmulas más activas y personalizadas y la *UEM* contempla la creación de una comisión de tutorías (*Ciencias Ambientales*). Además, la *UEX* (*Facultad de Biblioteconomía y Documentación*) y la *UMH*, valoran positivamente el uso de tutorías electrónicas.

4.4.2 LA METODOLOGÍA DOCENTE

Existe una valoración positiva respecto a la coexistencia de distintos tipos o enfoques metodológicos (*la UAN y la UAB*) o a la adecuada proporción profesor-alumnos, que permite profundizar en los distintos aspectos del programa (*la UMH*). La masificación del alumnado es, en cualquier caso, un aspecto que influye directamente y de forma negativa en los métodos de enseñanza, junto a la falta de instalaciones adecuadas (*la UA*).

Los aspectos negativos resaltados se refieren a la excesiva utilización de la clase magistral, con un excesivo desarrollo de las competencias cognitivas y una falta de dimensión práctica en algunas asignaturas (*la UIB, la UPGC, la ULC, la UDE y la UOV*). Las causas son, por ejemplo, el excesivo número de alumnos, junto a las limitaciones en el uso de recursos innovadores que esta circunstancia plantea, como señala la *UMU* para la titulación de

Psicología. Otras debilidades señaladas son las diferencias que puede haber en dificultad y exigencia entre las distintas asignaturas con un mismo número de créditos, y la escasa o nula coordinación entre áreas (*la URI*).

No hay muchas propuestas, en cambio, para subsanar estos inconvenientes, más allá de priorizar la metodología activa y participativa, incrementar el nivel de coordinación de prácticas entre las asignaturas o el desarrollo de proyectos para la impartición de algunas materias por Internet.

4.4.3 EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Hay una cierta preocupación por la inasistencia a clase de una parte del alumnado en no pocas universidades, sobre todo en períodos previos a las fechas de exámenes. Son escasas las que señalan un elevado índice de asistencia en todas las titulaciones, como la *USAL*.

En otros casos, este dato está más circunscrito a titulaciones concretas. Así, por ejemplo, la *UCLM* vincula solamente el problema de la asistencia a clase con la Diplomatura de Relaciones Laborales. En la *UA* la asistencia sólo es obligatoria en las prácticas clínicas para los estudios de Fisioterapia. Para la *UPV* el absentismo es un punto débil en Ingenieros Agrónomos, Escuela Universitaria de Informática e Ingeniería Técnica de Electricidad y para la *URV* en Antropología Social y Cultural.

No hay muchas reflexiones en los informes sobre la forma de abordar este problema, más allá del reconocimiento genérico de la necesidad de promover una mayor asistencia a las clases (*la UEX*) valorando positivamente la participación en clase de los alumnos y ajustando las asignaturas a sus demandas. Las posibles explicaciones a este hecho son la ausencia de dedicación completa del alumno, cierta dificultad para cumplir con los programas en algunas asignaturas, una excesiva carga de trabajo para el alumnado, y las excesivas materias y horas de clase que se proponen (*la URJC, la UPV/EHU, la UPV, la UCN, la USAL y la UDE*).

4.4.4 LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En buena parte de las titulaciones hay una información y normativa bastante desarrolladas respecto a la evaluación y a su planificación general, que se publica en diferentes medios, como folletos, guías docentes, tablones de anuncios y otros. La planificación y la información a comienzos del curso, son explícitamente reconocidas en los informes de la mayor parte de las universidades (*la USC, la ULC, la UJCS, la UBU, la UMH, la UMU y la UCLM*).

Un dato a destacar, por lo que significa desde el punto de vista de la calidad, es el consenso que en algún caso se alcanza entre profesorado y alumnado, a la hora de planificar las evaluaciones (*la UPNA*). También como dato interesante, la *UPV* señala la existencia de una Junta Evaluadora de Compensación en el Departamento de Comunicaciones y las *UPC* en Caminos, Canales y Puertos.

Por otra parte, parece haber una conciencia clara de la necesidad de mejorar y homogeneizar los sistemas de evaluación entre el profesorado, así como los procedimientos, criterios y sistemas de revisión de calificaciones. Ambas consideraciones son expresadas por un número considerable de universidades. Como caso particular, es interesante la propuesta de la *UJCS* de aprovechar los exámenes como situaciones de aprendizaje. Se valora positivamente la evaluación continuada de los aprendizajes (*la UVI y la UPC*) y la convivencia de distintos sistemas de evaluación (*la ULC*).

4.5 RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

4.5.1 INDICADORES DE ABANDONO

Como se puede observar en la Tabla 2, son las titulaciones de ciclo corto de la rama de Ciencias de la Salud las únicas que presentan valores promedios aceptables. El resto de las ramas ofrecen unas altas tasas de abandono que alcanzan niveles muy altos en todos los ciclos de las Enseñanzas Técnicas.

Las titulaciones de ciclo largo de Humanidades no presentan unas tasas adecuadas y la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, mantiene una tasa algo elevada en las titulaciones de ciclo corto y una tendencia hacia la permanencia del alumnado en las titulaciones de ciclo largo.

Este abandono se concentra en los 2 primeros años, de tal forma que el abandono en primero representa valores superiores al 60% del abandono total en las titulaciones de ciclo corto, excepto en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En cuanto a las titulaciones de ciclo largo, el porcentaje disminuye reflejando valores en torno al 50%. El abandono en primero de las titulaciones de ciclo largo de Ciencias de la Salud representa solamente el 32% del abandono total.

Tabla 2. Tasas de abandono*

RAMAS	Abandono Total		Abandono en primer curso		% del abandono en primero sobre el total	
	Ciclo Corto	Ciclo Largo	Ciclo Corto	Ciclo Largo	Ciclo Corto	Ciclo Largo
Ciencias Experimentales	25	43	17	19	68	44
Humanidades		32		20		63
Ciencias de la Salud	11	28	7	9	64	32
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	23	9	13	47	57
Enseñanzas Técnicas	39	28	24	16	62	57
TOTAL	24	30	15	17	63	57

(*) Porcentaje de alumnos de una cohorte de ingreso que no han efectuado matrícula en un curso ni en el anterior, es decir, 2 años consecutivos sin matrícula, sobre el total de alumnos de nuevo ingreso de esa cohorte.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos incluidos en los informes de autoevaluación

4.5.2 INDICADORES DE RENDIMIENTO POR ASIGNATURA

Predominan las situaciones de bajas tasas de aprobados y presentados en casi todos los casos. Se pueden encontrar excepciones en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Destacan las bajas tasas de rendimiento en las Enseñanzas Técnicas y las bajas tasas de presentados en las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas si bien, no obstante, aparecen excepciones como los buenos rendimientos de la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones de la UVA o los de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad de la UCN, así como las altas tasas de presentados de la Diplomatura de Ciencias Empresariales de la UCM.

4.5.3 INDICADORES DE GRADUACIÓN

Graduación

La conjunción de las tasas de abandono y retraso dan lugar, en general, a unas tasas de éxito bajas y en algún caso (Enseñanzas Técnicas), muy bajas, con una duración de los estudios muy superior a la prevista, como ocurre, por ejemplo, en la Escuela Universitaria

de Arquitectura Técnica de la UBU. Nuevamente es la rama de Ciencias de la Salud, y en concreto las titulaciones de ciclo corto, la que destaca por su buena tasa de éxito. La Diplomatura de Fisioterapia de la UCM y la de Enfermería de la misma Universidad y de la UPV/EHU pueden ser ejemplos de ello. Los informes hacen propuestas de mejora generalizadas para la mejora de los resultados basándose en el análisis previo de las causas.

Tabla 3. Tasas de éxito respecto al total de la cohorte de nuevo ingreso

RAMAS	Ciclo Corto	Ciclo Largo
Ciencias Experimentales	23	21
Humanidades		32
Ciencias de la Salud	78	45
Ciencias Sociales y Jurídicas	55	39
Enseñanzas Técnicas	12	15
Total general	44	30

(*) Porcentaje de alumnos de una cohorte de ingreso que concluyen sus estudios en los años previstos por el Plan de Estudio sobre el total de alumnos de nuevo ingreso de la cohorte.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos incluidos en los informes de autoevaluación

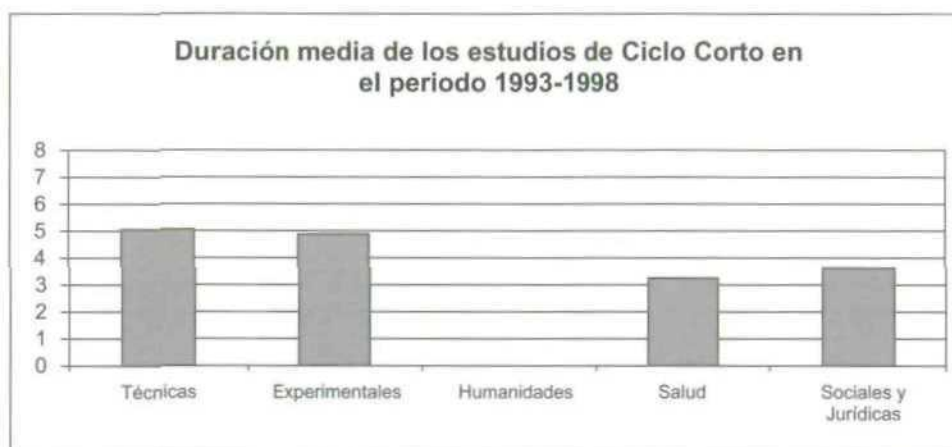
Duración media de los estudios

En las titulaciones de ciclo corto de la rama de Ciencias de la Salud y titulaciones de segundo ciclo de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, aproximadamente tres de cada cuatro alumnos que permanecen en la titulación se gradúan en el plazo previsto en el plan de estudios siendo por tanto las razones del abandono, especialmente en Ciencias Sociales y Jurídicas, las que demandan, un pormenorizado análisis que permita aumentar la eficiencia.

Por el contrario, en las titulaciones de ciclo corto de las ramas de Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas, así como en las de ciclo largo de ambas ramas además de las de Ciencias de la Salud tan sólo uno de cada cuatro alumnos que permanecen en los estudios, incluso tasas inferiores, logrará la graduación en el plazo previsto para ello. Sin duda, tal situación requiere, de forma inmediata, un profundo estudio que permita establecer las razones de la divergencia entre la estructuración en años académicos prevista en los planes de estudios y la realidad constatada, además del necesario análisis sobre las causas de abandono como instrumentos para la mejora de resultados.

Un análisis más detallado de los resultados de la enseñanza de los títulos oficiales de primer ciclo de ingeniería se puede ver en el informe sobre los títulos oficiales de primer ciclo de ingenierías del Consejo de Universidades. Además, en este informe se incluye en el anexo 7.6 un listado con la duración media de las titulaciones del sistema universitario español.





Fuente: Consejo de Universidades

4.5.4 ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Son pocas las aportaciones de los informes sobre este aspecto. Como ejemplos pueden citarse: el establecimiento de grupos específicos para alumnos provenientes de FP y repetidores (*Escuela Universitaria de Informática de la UPV*), la mejora de resultados mediante la corrección del número de alumnos por asignatura y aula obtenidos (*Diplomatura de Estadística de la UCM*) y la existencia de cursos de iniciación (asignaturas 0) para paliar las deficiencias en conceptos y destrezas de los alumnos de nuevo ingreso (*Licenciatura de Economía de la UPGC*).

Como propuesta de mejora generalizada se expresa la necesidad de analizar las causas del fracaso académico y en algún caso se propone la constitución de una Comisión específica para ello (*URJC*). Más allá de la generalidad de tal propuesta, son destacables las actuaciones concretas, pero no integrales, de la *UPV* para la constitución de grupos específicos en función de los problemas de rendimiento o la implantación de tutorías individualizadas para estudiantes de primer curso de la *UVI*.

4.6 ALUMNOS

4.6.1 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO

No existe un modelo de información y orientación al alumnado homogéneo de carácter institucional. Normalmente, estas actividades se organizan de forma independiente por los diferentes centros en formas no necesariamente coordinadas dentro de cada institución.

Se valoran positivamente las actuaciones de atención y acogida para alumnos de nuevo ingreso, las sesiones colectivas de información sobre funcionamiento del centro, las jornadas de puertas abiertas, las mesas informativas con fines orientativos, etc. (*la UIB, la UCLM, la UAN, la UPCO, la UdL, y la UOV*).

Igualmente, se valora positivamente la calidad y utilidad de la información que es considerada, en ocasiones, como integral incluyendo plan de estudios, programas de las asignaturas, profesorado, calendario de exámenes, horarios de tutorías, organización de los servicios, etc. El medio más frecuente de difusión son las guías académicas y, en ocasiones, las páginas web. Sin embargo, estos aspectos son también valorados negativamente bien por su inexistencia, bien por su calidad y cauces de difusión. A modo de ejemplo puede

citarse la *UCM* en la que se valora positivamente las unidades de información a los alumnos de nuevo ingreso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales y negativamente la inexistencia de un servicio de atención a análogos alumnos en la Diplomatura de Trabajo Social.

La existencia y eficacia de los servicios de atención y ayuda como el Centro de Orientación e Información de Empleo, la Unidad de Asistencia al Alumno, el Servicio de Orientación del Alumno, el Gabinete Psicopedagógico, etc. son fortalezas potenciales que no siempre son bien aprovechadas por los estudiantes. Por ello, se propone incidir en la creación o mejora, según proceda, de los servicios específicos de información y ayuda al alumnado, con especial atención a la orientación sobre salidas profesionales y demandas del mercado laboral.

4.6.2 PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ELECCIONES, EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL CENTRO

Se han detectado bajos niveles de participación e incluso deficiente calidad en la comunicación entre representantes de alumnos y sus representados. En no pocas titulaciones el uso de adjetivos tales como pasiva, individual, desmotivada, escasa y apática, son empleados para calificar la participación estudiantil que se justifica por la excesiva carga lectiva, la desmoralización derivada de los bajos rendimientos, la falta de espacios adecuados, la escasez de actividades extracurriculares o el mal funcionamiento o uso de los órganos de representación. En la mayoría de los casos hay constancia de la existencia de suficientes vías de libre expresión y participación. Sin embargo, el alumnado se muestra escéptico ante los resultados, opinando que rara vez se llevan a cabo sus sugerencias.

En el lado opuesto, y como ejemplos de la activa participación del estudiantado pueden citarse la Diplomatura de Relaciones Laborales de la *UZA*, la Ingeniería Técnica de Minas de la *UPV/EHU*, la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercado de la *UMH* y la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la *UdG*,

Pero no existe un patrón común, de hecho pueden encontrarse grandes diferencias en una misma universidad o centro, como en el caso de la *UCLM* en la que se cita una falta de motivación del alumno en Ingeniería Química y Humanidades y un alto interés en la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y la *UdG* en la que la alta participación del alumnado de la titulación de Ciencias Ambientales contrasta con la menor participación de los alumnos de la Diplomatura de Enfermería.

Las propuestas de mejora para estimular, mejorar, fomentar, promover e incentivar la motivación y participación del alumnado son numerosas en muchas de las titulaciones, pero sólo pocas sobrepasan el ámbito de la intencionalidad y concretan los medios. Algunos de los citados son la promoción del asociacionismo, las reuniones periódicas entre alumnos y profesores, las puestas en práctica de innovaciones metodológicas, la búsqueda de nuevos canales, foros y espacios y, en resumen, la atención a la motivación del estudiante.

4.7 RECURSOS HUMANOS

4.7.1 PROFESORADO

Selección y perfil del profesorado

La valoración que se hace del profesorado es muy positiva en general, dando especial importancia a la adecuación del perfil de éste con los objetivos de las titulaciones, la alta formación académica y la motivación y el interés por la docencia señalados en las encuestas realizadas a los alumnos. En la UCN, la UDE y la UNED, destaca como fortaleza la idoneidad de la plantilla, en general consolidada, cualificada y de prestigio, con un alto porcentaje de doctores y profesorado permanente. La política de estabilidad del profesorado se considera, igualmente, una fortaleza en la UAL, la UPC y la UVI. Sin embargo, no siempre existe una adecuación del profesorado a las titulaciones y cuando esto sucede es destacado como uno de los puntos débiles más notables. A continuación presentamos un gráfico con la distribución de la actividad docente según la categoría del profesorado en el primer ciclo y en el segundo ciclo.



Formación del profesorado

La formación del profesorado (cursos de perfeccionamiento, ayudas a la formación, participación en proyectos e iniciativas de innovación y aplicación de nuevas tecnologías) es considerada como un elemento clave que contribuye a un mayor dominio de la metodología docente, tal como se indica en la UCM. En este sentido, se aprecia una diferencia respecto al informe anterior, donde eran escasas las unidades que destacaban como puntos fuertes los programas y acciones desarrolladas para la formación del profesorado.

La importancia en este punto se acentúa con el hecho de que la escasez de planes para la formación del profesorado se contempla como una debilidad importante, así como la escasa eficacia de algunos programas de innovación docente y de formación del profesorado. En algunas ocasiones, se destacan las dificultades para poder participar en los planes de formación existentes, debido a la coincidencia de horarios con las clases que tiene que impartir el profesorado (*la UJCS*).

Este análisis hace que se plantee la necesidad de desarrollar programas para la formación docente del profesorado y apoyo a la innovación, tanto para el profesorado no permanente de nuevo ingreso, como para el profesorado permanente con años de experiencia.

También, se manifiesta la necesidad de facilitar esta formación evitando el solapamiento de los horarios con el desarrollo normal de la docencia.

Evaluación del profesorado

La evaluación docente del profesorado es considerada como una fortaleza en la UAN, la UA, la UPGC y la URJC, la falta de la misma se plantea como una debilidad (*la UBU y la UIB*). Por ello, se propone, tanto poner en marcha un sistema de evaluación de la actuación docente del profesorado (*la UAL y la UEX*), como mejorar la difusión de los resultados de la evaluación (*la URJC y la UB*).

4.7.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Se realiza una valoración global positiva de la labor que desempeña el personal de administración y servicios. Se observa una buena disposición de este colectivo a cooperar en la mejora de la calidad de los centros y titulaciones y el interés manifestado por la formación, a la que a veces es difícil acceder. Las debilidades detectadas hacen referencia a la falta de adecuación a las necesidades de las titulaciones, así como a la escasez de plantilla.

A pesar de la valoración positiva anterior, se destaca el horario insuficiente de atención a profesores y alumnos durante las tardes en los servicios de administración, la escasez de planes específicos de formación, la carencia de una carrera profesional y la escasa representación en los órganos de gobierno.

Las propuestas de mejora se centran en primer lugar, en el desarrollo de planes de formación específicos que den respuesta a las necesidades de este colectivo (*la UCM, la UPV/EHU, la UdG, la URV y la UNED*) y a las necesidades de los centros. En segundo lugar, se plantea el aumento de plantillas y, en tercer lugar, persiguen definir mejor las funciones y concretar las tareas a realizar, proporcionando una adecuada incentivación de las labores que desarrolla cada colectivo y que deben ser estimadas para su carrera profesional.

4.8 INSTALACIONES Y RECURSOS

4.8.1 AULAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las universidades han hecho un gran esfuerzo en incrementar la dotación de aulas, con la creación de nuevos aularios más polivalentes, de laboratorios y de recursos audiovisuales e informáticos. En algunas titulaciones este incremento se ha visto favorecido con financiación externa a través de proyectos específicos (*la UPV*) y, en otras, por los fondos europeos (FEDER).

Aún así, se demanda una mayor dotación para la creación de aulas específicas (informáticas, talleres, etc.), para mejoras completas de un edificio (*Diplomado en Enfermería de la UPV/EHU*) o para la dotación de medios audiovisuales fijos como recurso necesario para la docencia. Se realiza una mención especial a la mejora de la dotación para las prácticas y talleres específicos en todas las áreas.

Una debilidad es la disgregación de aulas por el campus, lo que obliga a los profesores a largos desplazamientos con su material docente. Algo que se ve incrementado, cuando una misma titulación se encuentra distribuida en distintos campus, lo que además interfiere de manera considerable en la vida académica y docente.

Cuando coexisten varias titulaciones en un único edificio, que en principio estaba pensado como facultad para una o dos titulaciones, los problemas de falta de espacio y recursos didácticos se han incrementado, tanto para la docencia y la investigación, como para la gestión. La falta de despachos adecuados para los profesores resulta relevante en la UEM y en la UBU. En algunos casos, ante esta falta de espacio, se ha optado por separar las titulaciones en distintos edificios (*Filología de la UCM*) e incluso en campus distintos (*Administración y Dirección de Empresas en la UAN y Geografía de la UCN*). Sin embargo, en otras titulaciones se está en proceso de reunificación en un solo campus y acometiendo nuevas edificaciones.

Un problema señalado en universidades con edificios históricos es que son poco funcionales y con carencias en sus instalaciones y/o espacio disponible (*Filologías en la USAL*).

4.8.2 RECURSOS INFORMÁTICOS

En estos recursos las universidades han realizado una fuerte inversión en los últimos años. Aún así, se sigue demandando una mayor dotación de puntos de red y creación de aulas informáticas. Se percibe como punto débil, el que éstas estén atendidas y gestionadas por una proporción excesiva de becarios. En las titulaciones técnicas se realiza una valoración más crítica de los recursos informáticos y de las dificultades con el ancho de banda de las redes de comunicaciones. También se recoge la demanda de actualización y adecuación de los programas informáticos de gestión a las necesidades de las universidades (*la UAM y la UVA*).

El escaso empleo de la red informática como medio de apoyo a la docencia es otro de los puntos débiles. Y cuando se utiliza, se detecta una falta de ordenadores para práctica dado el gran número de alumnos, como sucede en Biología de la UAB, cuyas prácticas con aplicaciones informáticas se han de realizar fuera de la Facultad de Ciencias por falta de ordenadores. Se demanda de manera generalizada un incremento de los puntos de conexión a red para la docencia y la investigación, destacando entre otras la UDE.

4.8.3 CONDICIONES DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Éste suele ser, generalmente, un punto débil, pues en pocas universidades existe un plan de seguridad e higiene en el trabajo completo e implantado. Asimismo, el mantenimiento de las instalaciones es valorado negativamente y, en algunas universidades, se propone la contratación de esta tarea a empresas externas. También se muestra preocupación por las condiciones de seguridad e higiene de los laboratorios y edificios, por lo que se proponen medidas para mejorarlas, pero sin explicitar cuales. Asimismo, muchas titulaciones adolecen de planes de evacuación y de instalaciones adaptadas para personas con necesidades especiales.

4.8.4 BIBLIOTECAS

Las Bibliotecas han sido una de las instalaciones y servicios que han tenido un mayor peso dentro del análisis realizado en casi todas las universidades. En general, se ha valorado positivamente la gestión y atención en las bibliotecas, así como la evolución de los fondos en los últimos años (ver Tabla 4).

Sin embargo, se encuentra un número importante de puntos débiles referidos a su falta de espacio (*la UPGC, la UEX, la UIB, y la URV*). En algunas universidades se realiza la

propuesta de creación de salas de estudios que liberen espacio a las bibliotecas y permitan que éstas dejen de utilizarse como sala de estudios o de “pase de apuntes”, evitando así, incrementar el alto coste de mantenimiento y seguridad que requieren las bibliotecas.

Respecto a la dotación de bibliotecas, hay escasas referencias al retraso en la gestión de nuevas adquisiciones y se propone como mejora la necesidad de aumentar las relaciones interdepartamentales, con el objeto de conseguir una mayor eficacia en la compra de recursos.

También se producen valoraciones opuestas en cuanto a lo adecuado de tener grandes bibliotecas por áreas de conocimiento. En el caso de universidades donde existen bibliotecas en cada centro, se aprecia una diferente dotación dependiendo de si pertenecen a una licenciatura o a una diplomatura, estando peor dotadas de fondos, por norma general, las bibliotecas de las diplomaturas.

Los horarios de las bibliotecas son bien valorados en general, destacando el esfuerzo que han realizado las universidades en ampliar el horario a 24 horas, al menos en una biblioteca por campus, en épocas de exámenes.

La falta de personal y el intentar suplirlo con personal no cualificado, como es el caso de becarios que asumen tareas de responsabilidad, es valorado como una debilidad (*la UVA*). También, se valora escaso el presupuesto destinado a publicaciones periódicas, sobre todo, en relación con la investigación.

Referente a las innovaciones, destacan: la creación de bibliotecas temáticas y específicas, como es la cartoteca de la *UAL*; el uso de las nuevas tecnologías, la hemeroteca virtual en el caso de la *UPGC* y la organización de seminarios sobre el acceso a las fuentes de información electrónica como complemento a la Hemeroteca Virtual en la *UA*.

Tabla 4. Fondos Bibliográficos de las universidades

NÚMERO DE FONDOS A 31-12-98	1996	1998
Libros y publicaciones periódicas (volumenes)	24.736.450	29.287.435
Manuscritos (volumenes)	44.256	47.748
Microcopias (unidades)	1.284.689	1.331.065
Material fonográfico (unidades)	202.182	257.691
Material visual (unidades)	318.417	392.948
Combinados audiovisuales (unidades)	91.327	143.308
Material informático (unidades)	57.812	50.589
Publicaciones periódicas en curso		
Titulos (colecciones completas)	213.661	226.786
Préstamos efectuados (documentos y copias)	14.098.205	16.332.661
Total personal al servicio de las bibliotecas	5.323	5.756

Fuente: www.ine.es/inebase/cgi/um

4.9 RELACIONES EXTERNAS

Se valora positivamente el incremento que se ha producido en los acuerdos y convenios con empresas, que están fundamentalmente dirigidos a que los alumnos puedan realizar prácticas fuera de la universidad. En las titulaciones de la rama técnica, las relaciones con organizaciones empresariales y con instituciones están dirigidas hacia proyectos concretos de departamentos para investigación aplicada, que aportan, a cambio, dotación de infraestructuras. Estos acuerdos se gestionan mediante convenios propios a través de Fundaciones, Decanatos y Direcciones de Centro o de Vicerrectorados, creándose la figura del coordinador de prácticas, a veces con rango de Vicedecano. También se gestionan por medio de gabinetes para el empleo en las universidades privadas y el COIE -Centros de

Orientación para el Empleo- en las universidades públicas. Asimismo, se valoran positivamente, las relaciones con otras organizaciones para desarrollar los practicum, fundamentalmente, de Magisterio y Derecho, con un considerable incremento, tanto en el número de alumnos que lo realizan, como en la oferta de las organizaciones que mantienen convenios para ello. Aún así, son numerosas las titulaciones que demandan una mayor atención a las relaciones con las empresas dado lo absorbente de este tipo de relaciones.

Existen casos de universidades con una buena conexión con el entorno (*la UJCS, la UPV y la UA*). En otros casos se producen situaciones que podrían considerarse paradójicas, pues se valora positivamente la existencia de relaciones con entidades extranjeras y se critica la falta de relaciones con el entorno más cercano (*la UVA y la UVT*).

Se señala la necesidad de realizar campañas de acercamiento a los estudiantes de Bachillerato y sesiones de puertas abiertas, para dar a conocer las titulaciones e informar a los futuros estudiantes sobre los conocimientos mínimos necesarios para cursar los estudios (*la UCN, la URJC y la UEX*).

Aunque se han iniciado estudios para conocer la situación de los egresados, todavía son numerosas las universidades que indican este punto como una necesidad junto con la creación de asociaciones de antiguos alumnos. Este aspecto posibilitaría una información imprescindible para las titulaciones, de las necesidades de formación para el mundo laboral y una divulgación de las actividades de la universidad.

En cuanto a las relaciones con universidades extranjeras, se detecta una necesidad casi generalizada de incrementar las relaciones, atendiendo especialmente a los criterios de convalidación de los programas y títulos. En este tipo de relaciones destacan fundamentalmente como puntos fuertes los programas SICUE-Seneca, Sócrates-ERASMUS para los que se demanda como mejora una mayor dotación, tanto de personal como de financiación, para su gestión. Como ejemplos concretos, en la UNED se demanda potenciar los Centros Asociados en el extranjero, las relaciones con otras universidades, en especial programas y actividades de relación virtual, y la adaptación de los criterios propios de la UNED a la concesión de intercambios de alumnos. Se producen situaciones en que la oferta de programas de intercambio es alta pero la demanda es baja (*la UPGC*). Asimismo, a veces existe una buena oferta y la demanda también es alta, pero la atención a los estudiantes extranjeros no es valorada como adecuada (*Filología Hispánica de la UAM*).

5. INVESTIGACIÓN

5.1 CONTEXTO

5.1.1 ÁREA CIENTÍFICA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.

El tamaño de los departamentos así como su estructura se considera un elemento importante en su funcionamiento (*Departamento de Historia de la UEX, Departamento de Economía de la UJCS y Departamento de Geografía de la ULE*). En unos casos se considera que la diversidad científica que le aportan las estructuras multiárea constituye un gran potencial y proporciona una importante riqueza de conocimiento (*Departamentos de Derecho Público y Derecho Privado de la UBU*). Sin embargo, se pone de manifiesto que, para aprovechar dicho potencial, es necesario mejorar la coordinación e integración de las diferentes disciplinas.

La dispersión geográfica de algunos departamentos e, incluso, la distancia entre éstos y los servicios y recursos utilizados para el desarrollo de actividades de I+D, también son considerados aspectos que dificultan la eficiencia en el uso de recursos.

5.1.2 RELACIONES ENTRE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se valoran positivamente las interrelaciones que se establecen entre las actividades de docencia y de investigación. No obstante, la excesiva actividad docente se identifica como un factor importante que dificulta la dedicación del profesorado a la investigación.

Los factores identificados que dificultan o afectan negativamente al desarrollo de la actividad investigadora son: la ausencia de programas de tercer ciclo propios en algunos departamentos, programas de doctorado poco desarrollados o planificados con falta de coherencia, y la diversificación de la docencia impartida.

Los factores descritos que contribuyen al desarrollo de las actividades de investigación son: tener programas de doctorado propios y consolidados, la intercomunicación que se establece entre áreas de conocimiento y, en la mayoría de los departamentos, la alta implicación del profesorado en la investigación (a pesar de la elevada actividad docente que soportan algunos).

Las propuestas de mejora pueden clasificarse en tres bloques. En primer lugar, las mejoras estructurales y de organización, como son: racionalizar las tareas docentes de los departamentos (*Departamento de Física UEM*), mejorar los horarios de docencia para hacerlos compatibles con los trabajos de investigación (*Departamento de Economía de la UJCS*) y realizar la asignación de materias a impartir en función del perfil investigador del profesorado (*Departamento de Geografía de la ULE*). Dentro de este primer grupo estarían también las numerosas propuestas de casi todos los departamentos, orientadas a disminuir la actividad docente del profesorado para que éste pueda desarrollar con éxito su actividad investigadora.

Un segundo grupo de propuestas se refieren a la mejora de los programas de doctorado existentes, revisando los objetivos docentes y de investigación (*Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Navegación y de la Construcción Naval de la UCN*) y la creación de programas de doctorado considerando las ventajas comparativas propias (*Departamento de Economía y Empresa de la UIB*).

En tercer lugar, se señalan las propuestas para ser impulsadas institucionalmente, en un ámbito superior a los departamentos, y que estarían orientadas a establecer mecanismos de

reconocimiento de la actividad docente que comporta el tercer ciclo (*Departamento de Física de la ULC y Departamento de Griego y Latín de la USC*).

5.2 OBJETIVOS

En consonancia con lo expuesto en informes anteriores, la práctica totalidad de los departamentos no tienen formulados explícitamente los objetivos y la planificación de actuaciones de I+D a nivel departamental, aunque sí existen unos objetivos de investigación fijados a nivel de grupos concretos. No obstante, todas las unidades que no tienen estos objetivos definidos coinciden en la necesidad de definirlos y formularlos. En algunas unidades el proceso de autoevaluación ha servido para definirlos (*Departamento de Química de la UCN*).

La investigación realizada en los departamentos está dentro de los objetivos de la política científica nacional, regional o europea, dada la participación activa en programas de investigación nacionales e internacionales. No obstante, en algunas unidades se proponen mejoras orientadas a alcanzar mayores cotas de intercambio con centros e instituciones nacionales y aumentar la proyección externa de las actividades de los departamentos.

5.3 RECURSOS

5.3.1 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos son un punto clave en la evaluación. En algunos casos se valoran positivamente los recursos disponibles y en muchos más, el incremento de los últimos años, el potencial del profesorado joven y la dedicación a las tareas de investigación.

Sin embargo, en algunos departamentos el número de doctores sigue siendo escaso. Además se señala también el exceso de profesores asociados y la falta de becarios y personal de auxiliar para la investigación.

Las principales propuestas de mejora son las siguientes: adecuar progresivamente las estructuras y categorías del personal docente e investigador de los departamentos (*Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la UCAR*) e incrementar el número de profesores numerarios a tiempo completo que lideren proyectos y actividades de investigación (*Departamento de Derecho Público de la UBU*); incrementar el acceso de becarios de investigación a los departamentos y establecer los cauces para su posterior reinserción (*Departamento de Economía y Administración de Empresas de la UAN*); flexibilizar la adscripción y contratación de becarios con cargo a proyectos (*departamentos vinculados a la titulación de Licenciado en Psicología de la USC*); contratar personal específico de apoyo a la investigación (*Departamento de Filología Catalana de la UAL*) y dotar de plazas de técnicos cualificados de laboratorio (*Departamento de Fisiología de la ULE*).

5.3.2 RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES

La dotación económica de las universidades a los departamentos para actividades de I+D es considerada insuficiente. Sin embargo, algunos departamentos destacan la evolución positiva de la captación de recursos externos, a través de proyectos y contratos de investigación, lo que puede comprobarse en el gráfico "Evolución de la financiación del gasto en I+D por origen de fondos" que se muestra bajo estas líneas. Otros consideran que esta financiación externa obtenida es aún insuficiente.

En cuanto a las infraestructuras y recursos materiales relacionados con la investigación (espacios, laboratorios, equipos informáticos y redes de comunicación, recursos bibliográficos, equipos técnicos, etc.) la mayoría de departamentos reconoce los esfuerzos

realizados por incrementarlos cualitativa y cuantitativamente, aunque se consideran mejorables muchos de ellos.

Se propone implementar acciones que contribuyan a incrementar la financiación externa (fomentar e incentivar la solicitud de proyectos de investigación, planificación de acciones para la captación y financiación de recursos por parte de los sectores empresariales) y hacia la distribución en las propias universidades de los recursos disponibles (creación de comisiones específicas en los departamentos, planes estratégicos institucionales para la financiación de actividades y mejora de recursos destinados a I+D). Un gran bloque de propuestas se orientan hacia la mejora de recursos materiales, principalmente hacia la mejora de espacios, equipamientos informáticos y tecnológicos y fondos bibliográficos.

5.4 ESTRUCTURA

5.4.1 RELACIONES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Existen grupos de investigación cohesionados internamente y con líneas de investigación bien definidas y consolidadas (*Departamento de Tecnología de los Alimentos de la UPV, Departamento de Producción Animal de la ULE, Departamento de Energía de la UOV, Departamento de Lengua Española de la USAL, Departamento de Economía y Empresa de la UIB*).

Asimismo, se señala la importancia de la creación de nuevas líneas de investigación o la diversidad de las mismas (*Departamento de Derecho Privado de la UBU, Departamento de Física de la UEM, Departamento de Análisis Económico de la UZA*). Esta creación de líneas de investigación definidas y estables se ve favorecida por varios factores: el reconocimiento de los grupos por parte de la Generalitat de Catalunya (*departamentos vinculados a las titulaciones de Maestro de la UAB*), la incorporación de nuevos investigadores en las líneas pioneras y el equilibrio en la participación de jóvenes investigadores y profesores con mayor experiencia en los proyectos de I+D (*Departamento de Análisis Geográfico Regional de la UAL*), el tamaño apropiado de los grupos activos (*Departamento de Física Fundamental y Experimental de la ULL*), la creación de equipos que aglutinan a prácticamente todos los miembros del departamento (*Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval de la UCN*), la consolidación de grupos de investigación que tienen una actividad planificada y piden proyectos, por lo que pueden arrastrar a los demás miembros (*Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la UCAR*).

Las debilidades detectadas pueden agruparse en tres bloques. En el primer grupo, se señalan las dificultades para la creación de grupos y equipos fuertes y estables, con continuidad en el tiempo; la fragmentación o excesiva heterogeneidad de la actividad investigadora lo que impide encontrar líneas de investigación comunes y, por tanto, favorece realizarla en muchos casos de modo individual, (*Departamento de Física de la UEM, departamentos vinculados a la titulación de Psicología de la USC, Departamento de Historia de la UEX, Departamento de Filología Árabe de la UAM*); la ausencia de una planificación que incluya una definición de objetivos claros de investigación o de una política en esta materia a nivel institucional (*Departamento de Filología Española de la UVI, Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la UJCS, departamentos vinculados a la titulación de Matemáticas de la UAB, Departamento de Proyectos e Ingeniería Rural de la UPNA*); la falta de cultura de trabajo en grupo (*Departamento de Derecho Público de la UBU y Departamento de Filología Francesa de la USAL*).

En el segundo grupo se apunta la falta de relaciones de información, comunicación y coordinación entre los investigadores de la misma o diferente área de conocimiento dentro del departamento y con aquellos pertenecientes a otras disciplinas y departamentos de la propia

universidad (*Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Geodinámica de la UVA, Departamento de Derecho de la URI, departamentos vinculados a la titulación de Psicología de la UMU*).

Por último, se señala que el trabajo administrativo y de gestión de los proyectos de investigación recae sobre los propios investigadores restándoles tiempo para sus actividades investigadoras y docentes (*departamentos vinculados a la titulación de Geografía de la UAB, Departamento de Ciencias del Medio Natural de la UPNA*). Los investigadores se quejan del funcionamiento de los servicios centrales de la universidad implicados en las funciones de información y de gestión de los proyectos (*Departamento de Química Aplicada de la UPNA y Departamento de Ciencias de la Salud de la URJC*).

Las propuestas de mejora formuladas se pueden agrupar en cuatro bloques. En primer lugar se propone elaborar alguna línea de investigación conjunta dentro del departamento (*Departamentos de Derecho Público y Privado de la UBU, Departamento de Filología Gallega y Latina de la UVI, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana de la USAL*), reagrupar o fusionar líneas de investigación existentes potenciando la interdisciplinariedad (*Departamento de CC y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval de la UCN, Departamento de Análisis Económico de la UZA*) y consolidar los grupos y equipos de investigación ya existentes (*Departamento de Latin y Griego de la USC*).

En segundo lugar, se propone incluir mecanismos de planificación en la actividad investigadora, como un plan para consolidar grupos sólidos de investigación (*Departamento de Informática de la UEX*), la definición del perfil investigador de los grupos en la comunidad científica nacional e internacional (*Departamento de Humanidades y Comunicación de la UCAR*), o establecer directrices para la creación y estructuración de grupos de investigación (*UPNA*), o establecer un plan integral de la investigación de la universidad que integre y organice los grupos de investigación (*Departamento de Biología Celular y Anatomía de la ULE*).

En tercer lugar, se propone aplicar medidas concretas para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas con el fin de que todos los miembros del departamento conozcan los objetivos, experiencias y resultados de los diferentes grupos de investigación y colaboren en proyectos. Por ejemplo, organización de jornadas, seminarios, edición de publicaciones conjuntas, etc. (*Departamento de Biotecnología de la UPV, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la UVA, Departamento de Economía de la UJCS*). Se propone también, pero con menor frecuencia, difundir y divulgar la actividad investigadora al resto de los departamentos y fuera de la universidad.

Por último, se propone disminuir la carga administrativa que actualmente soporta el personal investigador. Las soluciones propuestas son varias: crear servicios encargados de realizar las tareas auxiliares de la investigación (*UPNA*), crear la figura de gestor de investigación que capte, incentive y canalice los recursos para la investigación (*Departamentos vinculados a la titulación de Matemáticas de la UAB*), dotar de personal administrativo capacitado (*Departamento de Historia de la UEX*), descentralizar algunas actividades de gestión de la investigación (*Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación de la UOV*) y mejorar la información que prestan los servicios centrales (*Departamento de Astrofísica de la ULL*).

5.4.2 RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Se valoran positivamente las relaciones establecidas, en materia de investigación, con universidades e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; que se han traducido en la firma de convenios, realización de proyectos y publicaciones, etc. En el caso de las relaciones con empresas, éstas son más frecuentes entre los departamentos de las áreas técnicas y biomédicas (*Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la UA, Departamento de*

Informática de la UOV), que entre los de las áreas de Humanidades (*Departamento Literatura Española e Hispanoamericana de la USAL*).

También se señala la necesidad de favorecer las relaciones con otras instituciones. Por ejemplo, potenciando la movilidad del profesorado a otros centros de investigación y las visitas de investigadores extranjeros (*Departamento de Biblioteconomía y Documentación y Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la UCAR, Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la UJCS, Departamento de Energía de la UOV*). También se propone impulsar las relaciones con empresas externas del entorno (*Departamento de Medio Ambiente de UEM, Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática de la UVA, Departamento de Filología Catalana de la UAL, Departamento de Ingeniería Mecánica de la UCAR, Departamento de Física de la ULC*), e incentivar la participación de los grupos de investigación de los Departamentos en programas y redes europeas (*Departamento de Matemáticas de la UAB, Departamento de Ingeniería Química de la UCLM, Departamento de Estructura, Historia Económica y Economía Pública de la UZA*).

5.5 RESULTADOS

Se valora de modo positivo el incremento de los resultados de investigación, en cuanto al número de tesis leídas (ver gráfico siguiente), publicaciones y contribuciones en congresos y la calidad de los mismos, que paulatinamente tienen una mayor presencia en el contexto internacional y se dan a conocer en publicaciones especializadas.



*: Datos provisionales

Fuente: Tesis Doctorales en España. "TESEO" 1976-1999. Consejo de Universidades

Se señalan como debilidades las limitaciones que encuentran los investigadores en la divulgación y difusión de capacidades, líneas y resultados de investigación dentro y fuera de la universidad (*Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Departamento de Energía de la UOV, Departamento de Filología Francesa de USAL, departamentos vinculados a Trabajo Social de la UMU*).

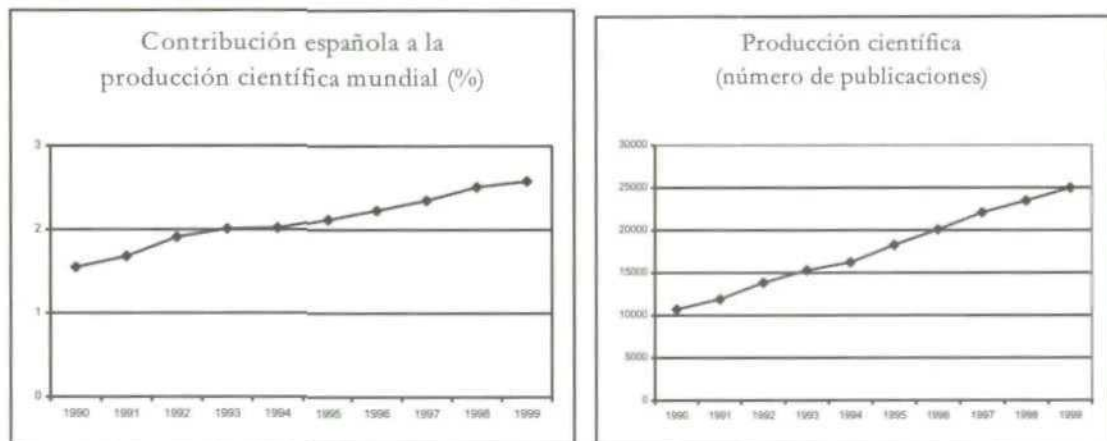
Para mejorar los resultados de investigación, se proponen dos tipos de actuaciones. Por un lado y de forma muy generalizada, la creación y mejora de un sistema de información que permita difundir, dar publicidad y realizar un seguimiento de las actividades y resultados de investigación obtenidos por los miembros de los departamentos. Se incide sobre todo en la elaboración de una memoria anual y en la creación de páginas web con información

centralizada y actualizada. (*Departamento de Filología Hispánica de la UAM, Departamento de Trabajo Social de la UPNA, Departamento de Ingeniería Textil y Papelera de la UPV*).

Por otro lado, se plantea fomentar la producción científica, sobre todo, la publicación en revistas de prestigio internacional (*Enología de la URV, Departamento de Geografía de la ULE, Departamento de Física de la ULC*).

5.6 RENDIMIENTO Y CALIDAD

Se valoran positivamente la evolución de la actividad investigadora (*Departamento de Ingeniería Industrial II de la ULC, Departamento de Economía y Empresa de la UIB*), la evolución de los niveles de éxito en la consecución de proyectos y becas de investigación (*Departamento de Geografía Humana de la UAL, Departamento de Historia de la UEX*) y de la producción científica, en relación con los recursos humanos disponibles en el departamento (*Departamento de Trabajo Social de UPNA, Departamento de Filología Árabe de la UAM*). También se subraya la calidad de la producción científica y de los resultados de la investigación (tesis, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.), puesta de manifiesto a través del reconocimiento internacional o de la publicación en revistas y en editoriales de prestigio (*Departamento de Astrofísica de la ULL, Departamento de Patología Animal-Medicina Animal de la ULE, Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la UZA*).



Fuente: www.mcyt.es: Indicadores del Sistema español de Ciencia y Tecnología, 2000.

Los elementos negativos citados con mayor frecuencia se refieren a la presencia aún insuficiente en convocatorias públicas competitivas y sobre todo de carácter internacional (*Departamento de Historia de la UEX, Departamento de Análisis Geográfico Regional de la UAL*), la concentración de la actividad investigadora en pocas personas (*Departamento de Filología Inglesa de la USAL, Departamento de Tecnología de los Alimentos de la UPV, Departamento de Didáctica de las CC Experimentales y Geodinámica de la UVA*) y las dificultades para fijar indicadores cuantitativos de rendimiento y calidad (*Departamento de Química de la UCN, Departamento de Derecho de la URI*).

Entre las propuestas de mejora pueden destacarse las siguientes: incrementar la actividad investigadora y producción científica, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (*Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la UJCS, Departamento de Informática de la UEX*); impulsar la presentación de proyectos en convocatorias competitivas y la publicación en revistas de excelencia (*Departamento de Ingeniería Textil y Papelera de la UPV, Departamento de Ingeniería Mecánica de la UCAR*); y, definir indicadores de calidad en investigación con la finalidad de evaluar internamente de manera sistemática la actividad de los diferentes grupos (*Departamentos. vinculados a Matemáticas de la UMU*).

6. SERVICIOS

6.1 CONTEXTO DEL SERVICIO

La reciente creación de algunas universidades parece ser un factor contextual positivo que aporta mayor dinamismo y capacidad de respuesta a una demanda creciente. En otras universidades con más trayectoria aparecen comentarios y valoraciones que identifican como elemento de dificultad, la complejidad e inestabilidad de la normativa, así como el establecimiento de competencias reglamentarias.

6.2 LIDERAZGO

Se señala la ausencia de una política de reconocimiento del personal y del logro de los objetivos del servicio en numerosos casos. Parecen ser más conscientes de este hecho aquellas unidades o universidades más comprometidas o con mayor trayectoria en políticas de calidad. Coherentemente, las unidades se plantean como una de las propuestas prioritarias para alcanzar un verdadero liderazgo del servicio.

Aparece también con frecuencia el compromiso de los responsables del servicio con la calidad y la mejora continua, aunque en algunos casos tiene un carácter más bien voluntarista al no estar encuadrado en una verdadera política con identificación de objetivos, especificación de los indicadores de su cumplimiento, planes de comunicación, planes de formación, reconocimiento del personal, etc.

En cuanto a la política de comunicación, tanto interna como con los usuarios, se identifican importantes logros, aunque aún insuficientes, por lo que una parte de los servicios evaluados plantea acciones de mejora en este sentido.

En algunos casos, con plena pertinencia a una de las claves del apartado, se identifica como fortaleza importante la orientación al cliente del servicio o, al menos, la consideración de sus demandas y necesidades en el diseño y planificación de las políticas.

6.3 POLÍTICA Y ESTRATEGIA

Algunas unidades afirman tener desarrollado un plan estratégico del servicio, en una clara manifestación de un buen nivel de madurez en las nuevas herramientas de gestión. En unos casos se formula explícitamente y en otros se da cuenta de la existencia de formulaciones de la misión, visión, metas y objetivos, indicadores de cumplimiento, estrategias de seguimiento, de comunicación, etc.

En otros casos, las unidades parecen estar en proceso de elaboración de sus planes estratégicos habiendo alcanzado ya importantes logros en este sentido, como puede ser la utilización de indicadores para la monitorización de los procesos y la toma de decisiones.

6.4 GESTIÓN DEL PERSONAL

Se señalan gran diversidad de cuestiones en este apartado. En algunos casos se centra la atención en la ausencia de una verdadera política de reconocimiento e incentivación del personal, aunque en otros casos se reconocen las facilidades para 'acceder' a jefaturas y la igualdad de oportunidades en la promoción.

Se centra frecuentemente la atención en los canales de comunicación formal y en las reuniones de coordinación. Aunque se valora positivamente el nivel alcanzado en este sentido, con bastante frecuencia se identifica esta cuestión como un área importante de mejora.

Se propone dar una mayor y más precisa definición de las funciones y responsabilidades de cada puesto, así como de los objetivos a alcanzar.

En definitiva, se recogen importantes avances en esta cuestión aunque se detecta con mucha frecuencia la ausencia de una verdadera y completa política de gestión del personal.

6.5 RECURSOS

Se han analizado con profusión las instalaciones físicas de los servicios pero, salvo excepciones, sin una reflexión adecuada respecto a la adecuación y uso eficiente de éstos para la consecución de los objetivos de calidad. Asimismo, se ha dedicado escasa atención a los recursos destinados a proporcionar información para la toma de decisiones. Finalmente, tampoco han descrito y valorado suficientemente los mecanismos, estrategias y recursos destinados al control del uso eficiente y efectivo de los recursos. En contrapartida, se menciona con frecuencia la suficiencia/insuficiencia o condiciones de los espacios físicos. También se analizan los servicios y equipos informáticos, así como las dotaciones económicas y la ejecución del gasto.

De alguna manera, se refleja una visión anclada en sistemas tradicionales de gestión, donde la asignación de los recursos no estaba necesariamente ligada a la funcionalidad y al logro de los objetivos de calidad.

6.6 PROCESOS

Los servicios universitarios carecen aún de elementos clave para una gestión moderna, eficiente y efectiva. Así, por ejemplo, sólo en el caso de la *URI* se evidencia con claridad la existencia de manuales de procedimiento propiamente dichos y la identificación de los procesos clave. En otros casos, se describe la existencia de soporte documental, pero sin que éste llegue a constituirse en verdaderos manuales.

También son excepción las unidades que tienen elaborado su 'mapa de procesos' y que monitorizan los mismos a través de indicadores de eficiencia y efectividad que, a la vez, tomen en consideración las necesidades y satisfacción tanto de usuarios como del personal.

En definitiva, las unidades evaluadas parecen llevar a cabo sus tareas con un buen nivel de madurez pero, en su mayoría, no han puesto en marcha los elementos esenciales de una gestión centrada en los procesos y de una evaluación y redefinición continua y ágil de sus servicios. Sin embargo, los requisitos marcados por el propio proceso de evaluación, parece haber contribuido a la toma en consideración en las agendas de trabajo, de la necesidad de importantes cambios hacia una gestión de calidad y orientada a los usuarios.

6.7 SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y USUARIOS

Los servicios no suelen realizar encuestas de satisfacción de sus clientes y usuarios. Sin embargo, el propio proceso de evaluación parece haber sido un importante revulsivo para la realización de las mismas. En este sentido, es elemento muy destacable la realización, durante el proceso de autoevaluación, de encuestas de satisfacción en la mayoría de las unidades evaluadas aunque esto no garantice la continuidad de las mismas.

Las encuestas realizadas adolecen de deficiencias metodológicas (diseño, muestreo, análisis de datos,...) pero se constituyen en un importante precedente para la realización regular y sistemática de estos sondeos. Asimismo, los cuestionarios utilizados pueden reflejar un cierto apresuramiento en su diseño y desarrollo, puesto que no recogen con claridad una verdadera estructura de indicadores de satisfacción, pertinentes a los objetivos de calidad establecidos por la unidad en sus procesos clave. Además, se ha realizado un aprovechamiento muy 'conservador' de los resultados de las encuestas, reflejando quizás una cultura tradicional en la cual estos sondeos servirían principalmente para 'calificar' el servicio y no tanto para identificar áreas de mejora y llevarlas a cabo. En definitiva, los servicios evaluados han dado un importante paso que deberá consolidarse en los próximos años como soporte para la toma de decisiones dentro de una orientación al cliente.

En lo referente a los procedimientos para recoger quejas y sugerencias puntuales de los usuarios, las unidades evaluadas muestran una escasa optimización de los mismos. En una parte importante de las unidades no se analiza esta cuestión mientras que, en otros casos, se describen y valoran como lentos y engorrosos para el usuario.

6.8 SATISFACCIÓN DEL PERSONAL

Se valora muy positivamente la satisfacción del personal vinculado al servicio. Se aprecia un buen clima de trabajo, motivación del personal, reconocimiento de los superiores y autonomía en el desempeño de sus tareas. Sin embargo, no se presentan evidencias de la realización de procesos sistemáticos de consulta ni se describen o explican con precisión los aspectos determinantes de dicha satisfacción. Tampoco se presentan planes de mejora estructurados para afianzar o mejorar la citada satisfacción del personal.

Por lo tanto, a diferencia del apartado anterior, son excepciones las unidades que han llevado a cabo procesos estructurados de análisis y consulta de la satisfacción del personal. Tampoco se presentan análisis sobre los factores clave de dicha satisfacción más allá de la simple promoción o volumen de trabajo. Las unidades evaluadas tampoco parecen plantearse la necesidad de realizar comparaciones, en este aspecto, con unidades similares de otras universidades.

6.9 IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Se ha concedido escasa importancia a esta cuestión. El hecho de constituirse en servicios internos de la universidad puede explicar en parte este hecho. Sin embargo, también puede explicarse por la dificultad de enfocar el análisis hacia una dimensión, la pertinencia social, bastante olvidada en la cultura universitaria.

En definitiva, el proceso de evaluación seguido no parece haberse constituido en elemento iniciador para el planteamiento de una política general que mejore u optimice el impacto en la sociedad del servicio prestado.

6.10 RESULTADOS FINALES

No aparecen evidencias respecto a que se midan los resultados finales del servicio, que se analice la evolución de éstos a través del tiempo o que se realicen comparativas con otros servicios similares.

Sin embargo, en algún caso (*la URI*), la política de calidad parece tener un nivel de madurez suficiente como para otorgar un importante papel a esta cuestión. Esta universidad describe y valora positivamente las actividades que desarrolla para obtener medidas del rendimiento o de sus resultados finales. Asimismo, manifiesta que realizan comparativas de sus resultados con los de unidades equivalentes de otras universidades. Finalmente, en esta universidad se aprecia con claridad el propósito de profundizar en esta línea, al plantear como acciones de mejora la obtención de ratios coste/beneficio, ratios de utilización de espacios y servicios, de satisfacción del personal, etc.

7. ANEXOS

7.1 MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Este proyecto se aprobó siendo miembros del Comité Técnico (Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 19 de julio de 1999, BOE de 5 de agosto de 1999)

Presidente

Ilmo. Sr. D. Vicente Ortega Castro, Secretario General del Consejo de Universidades.

Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Ismael Crespo Martínez, Director General de Universidades del MECyD

Secretaria

Ilmo. Sr. D. Eduardo Coba Arango, Vicesecretario de Estudios, Consejo de Universidades.

Vocales

Sr. D. Manuel Galán Vallejo, Director del consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

Sr. D. Francisco Michavila Pitarch, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sr. D. Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Oviedo.

Sr. D. José Ginés Mora Ruiz, Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia.

Sr. D. Miguel Angel Quintanilla Fisac, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Salamanca.

Sra. Dña. Gemma Rauret Dalmau, Directora de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

Sr. D. Francesc Solá Busquets, Gerente de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Sr. D. Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de Química Analítica de la Universidad de Córdoba.

El informe final se aprobó siendo miembros de la Coordinación Técnica (Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 12 de septiembre de 2001, BOE de 26 de septiembre de 2001).

Sra. Dña. Eva Anduiza Perea, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Sr. D. Manuel Barbancho Medina, Director de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Sr. D. Tomás Escudero Escorza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Sr. D. Manuel Galán Vallejo, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. Jose Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sr. D. Pedro García Moreno, Gerente de la Universidad de la Rioja.

Sr. D. Santiago Lorente Arenas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sr. D. Francisco Marcellán Español, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Sr. D. Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Sr. D. José-Ginés Mora Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Sr. D. Eugenio Muñoz Camacho, Director de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

Sra. Dña. Gemma Rauret Dalmau, Directora de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

Sr. D. Javier Vidal García, Profesor Titular de la Universidad de León.

7.2 EQUIPO PARTICIPANTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Este informe se financió con una acción especial del *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades* coordinada por la Universidad de León, en la que han participado las personas que se relacionan a continuación.

Coordinador

Dr. Javier Vidal García, Universidad de León

Responsables

Dra. Ester Alonso Velasco, Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Pedro Miguel Apodaca Urquijo, Universidad del País Vasco

Dr. Juan Ruiz Carrascosa, Universidad de Jaén

Dña. Meritxell Chaves Sánchez, Universidad de Barcelona

Dña. M^a José Echeverría Cubillas, Universidad de Salamanca

Dr. Héctor Grad Fuchsel, Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Francisco Javier Grande Quejigo, Universidad de Extremadura

D. Julio Grao Rodríguez, Universidad del País Vasco

D. Enrique Herrero Gil, Universidad de Sevilla

Dña. Carmen Martínez del Valle, Universidad de Alcalá

Dña. Carmen Melsió Núñez, Universidad de Barcelona

D. Santiago Roca Martín, Universidad Politécnica de Cataluña

Dña. Marta Rodríguez Martín, Universidad del País Vasco

Analistas

Dña. Montserrat Aguilar Gómez, Universidad de León

D. Lorenzo Almazán Moreno, Universidad de Jaén

Dña. Ana María Antona, Universidad Autónoma de Madrid

Dña. Liria Callejo González, Universidad de León

D. Joan Francesc Córdoba Pérez, Universidad Politécnica de Barcelona

Dña. Mónica González Fernández, Universidad de León

Dr. Patricio González Valverde, Universidad de Extremadura

Dra. Miren Karmele Herranz Pascual, Universidad del País Vasco

Dña. Sara Junquera Merino, Universidad de León

D. Raúl López Santos, Universidad de León

Dña. Sonia Martín Cerro, Universidad de Salamanca

D. Alberto Pardo Díaz, Consultor en Educación y Formación

Dra. Esperanza Roquero García, Universidad Complutense de Madrid

Dña. Mercedes Torrado Fonseca, Universidad de Barcelona

Dña. M^a José Vieira Aller, Universidad de León

7.3 SIGLAS UTILIZADAS

PNECU - Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades

IFU - Informe final de universidad

IFT - Informes finales (o de síntesis) de titulaciones y/o departamentos

IEE - Informes de evaluación externa

IA - Informes de autoevaluación

PRY - Proyectos presentados a la convocatoria

CA - Comité de Autoevaluación

CEE - Comité de Evaluadores Externos

PAS - Personal de Administración y Servicios

UAB - Universidad Autónoma de Barcelona

UA - Universidad de Alcalá

UAL - Universidad de Alicante

UALM - Universidad de Almería

UAM - Universidad Autónoma de Madrid

UAN - Universidad Antonio de Nebrija

UAX - Universidad Alfonso X

UB - Universidad de Barcelona

UBU - Universidad de Burgos

UCA - Universidad de Cádiz

UCAR - Universidad Carlos III

UCEU - Universidad San Pablo C.E.U.

UCLM - Universidad de Castilla-La Mancha

UCM - Universidad de Complutense de Madrid

UCN - Universidad de Cantabria

UCO - Universidad de Córdoba

UDE - Universidad de Deusto

UdG - Universidad de Girona

UdL - Universidad de Lleida

UEM - Universidad Europea de Madrid

UEX - Universidad de Extremadura

UGR - Universidad de Granada

UHU - Universidad de Huelva

UIB - Universidad de Illes Balears

UJA - Universidad de Jaén

UJCS - Universidad Jaime I

ULC - Universidad de A Coruña

ULE - Universidad de León

ULL - Universidad de La Laguna

UMA - Universidad de Málaga

UMH - Universidad Miguel Hernández

UMU - Universidad de Murcia

UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia

UOC - Universitat Oberta de Catalunya

UOV - Universidad de Oviedo

UPC - Universidad Politécnica de Cataluña

UPCO - Universidad Pontificia de Comillas

UPF - Universidad Pompeu Fabra

UPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

UPM - Universidad Politécnica de Madrid

UPNA - Universidad Pública de Navarra

UPSA - Universidad Pontificia de Salamanca

UPV - Universidad Politécnica de Valencia

UPV/EHU - Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea

URI - Universidad de La Rioja

URJC - Universidad Rey Juan Carlos

URLL - Universidad Ramón Llull

URV - Universidad Rovira y Virgili

USAL - Universidad de Salamanca

USE - Universidad de Sevilla

USC - Universidad de Santiago

UVA - Universidad de Valladolid

UVEG - Universidad Valencia Estudi General

UVI - Universidad de Vigo

UVIC - Universitat de Vic

UZA - Universidad de Zaragoza

7.4 INFORMES EMITIDOS

(Recibidos hasta el 31 de diciembre de 2000. Con posterioridad a esta fecha se han recibido más informes, los cuales se indican con el área rallada en la columna correspondiente, pero cuyo análisis no se ha podido incorporar a este documento. Las titulaciones con la denominación sobre fondo gris fueron presentadas a la tercera convocatoria, pero su evaluación se reprogramó para realizarse durante la cuarta convocatoria.)

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad
Andalucía	Pública	Almería	Diplomado en Gestión y Administración Pública (CC)					
			Licenciado en Derecho (CL)					
			Servicio de Biblioteca					
			Servicio de Personal					
	Pública	Cádiz	Diplomado en Máquinas Navales (CC)					
			Diplomado en Navegación Marítima (CC)					
			Diplomado en Radioelectrónica Naval (CC)					
			Ingeniero T. Industrial- Química Industrial (CC)					
			Licenciado en Ciencias del Mar (CL)					
			Licenciado en Máquinas Navales (SSC)					
			Licenciado en Náuticas y Transporte Marítimo (SSC)					
			Licenciado en Radioelectrónica Naval (SSC)					
	Pública	Córdoba	Gestión Académica					
			Ingeniero Agrónomo (CL)					
			Ingeniero de Montes (CL)					
			Ingeniero T. de Minas- Explotación de Minas (CC)					
			Ingeniero T. Industrial- Informática de Sistemas (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)					
	Pública	Granada	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (CL)					
			Licenciado en Farmacia (CL)					
			Licenciado en Psicología (CL)					
			Servicio Centro de Lenguas Modernas					
			Servicios de Administración de Facultad de Ciencias					
			Licenciado en Derecho (CL)					
			Licenciado en Filología Inglesa (CL)					
			Licenciado en Filología Eslava (CL)					
	Pública	Huelva	Ingeniero Químico (CL)					
			Diplomado en Trabajo Social (CC)					
	Pública	Jaén	Ingeniero en Geodesia y Cartografía (SSC)					
			Ingeniero T. Telecomunicación-Telemática (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Electrónica Industrial (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Mecánica (CC)					
			Licenciado en Humanidades (CL)					
	Pública	Málaga	Licenciado en Psicopedagogía (SSC)					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Diplomado en Fisioterapia (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Electrónica Industrial (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Mecánica (CC)					
			Licenciado en Biología (CL)					
			Licenciado en Química (CL)					
Pública	Pablo de Olavide	Licenciado en Traducción e Interpretación (CL)						
		Diplomado en Relaciones Laborales (CC)						
Pública	Sevilla	Licenciado en Filología Francesa (CL)						

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad
Andalucía	Pública	Sevilla	Licenciado en Filología Inglesa (CL)					
			Diplomado en Fisioterapia (CC)					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Diplomado en Podología (CC)					
			Ingeniero en Informática (CL)					
			Ingeniero T. Agrícola (CC)					
			Ingeniero T. en Informática de Gestión (CC)					
			Ingeniero T. en Informática de Sistemas (CC)					
			Ingeniero T. Industrial (Politécnica) (CC)					
			Licenciado en Bellas Artes (CL)					
			Licenciado en Biología (CL)					
			Licenciado en Farmacia (CL)					
			Licenciado en Física (CL)					
			Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Marketing) (SSC)					
			Licenciado en Matemáticas (CL)					
			Licenciado en Medicina (CL)					
			Maestro especialidad de Educación Especial (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)					
Maestro especialidad de Educación Primaria (CC)								
Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)								
Aragón	Pública	Zaragoza	Administración					
			Servicios Universitarios					
			Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					
			Diplomado en Gestión y Administración Pública (CC)					
			Diplomado en Relaciones Laborales de Zaragoza (CC)					
			Diplomado en Relaciones Laborales de Teruel (CC)					
			Diplomado en Trabajo Social (CC)					
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)					
Licenciado en Economía (CL)								
Asturias (Principado de)	Pública	Oviedo	Diplomado en Ciencias Empresariales (CC) (Gijón)					
			Diplomado en Gestión y Administración Pública (CC) (Gijón)					
			Ingeniero T. en Informática de Gestión (CC)					
			Ingeniero T. en Informática de Gestión (CC) (Gijón)					
			Ingeniero T. en Informática de Sistemas (CC)					
			Ingeniero T. en Informática de Sistemas (CC) (Gijón)					
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)					
			Licenciado en Economía (CL)					
			Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					
			Diplomado en Gestión y Administración Pública (CC)					
Balears (Illes)	Pública	Illes Balears	Biblioteca					
			Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)					
			Licenciado en Economía (CL)					
Canarias	Pública	La Laguna	Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (SSC)					
			Ingeniero Electrónico (CL)					
			Licenciado en Matemáticas (CL)					
			Licenciado en Física (CL)					
	Pública	Las Palmas de Gran Canaria	Arquitecto (CL)					
			Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad			
Canarias	Pública	Las Palmas de Gran Canaria	Diplomado en Turismo (CC)								
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)								
			Licenciado en Economía (CL)								
Cantabria	Pública	Cantabria	Licenciado en Derecho (CL)								
			Diplomado en Enfermería (CC)								
			Diplomado en Máquinas Navales (CC)								
			Diplomado en Navegación Marítima (CC)								
			Ingeniero Químico (CL)								
			Ingeniero T. de Telecomunicación-Sistemas Electrónicos(CC)								
			Ingeniero T. Industrial- Química Industrial (CC)								
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)								
			Ingeniero T. Industrial-Electrónica Industrial (CC)								
			Ingeniero T. Industrial-Mecánica (CC)								
			Licenciado en Geografía (CL)								
			Licenciado en Historia (CL)								
			Castilla y León	Pública	Burgos	Arquitecto Técnico (CC)					
						Control Interno					
Gestión Económica											
Licenciado en Derecho (CL)											
Pública	León	Animalario									
		Biblioteca									
		Deportes									
		Economía y Patrimonio									
		Diplomado en Biblioteconomía y Documentación (CC)									
		Gestión Académica									
		Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (SSC)									
		Licenciado en Filología Hispánica (CL)									
		Licenciado en Filología Inglesa (CL)									
		Licenciado en Geografía (CL)									
		Licenciado en Historia (CL)									
		Licenciado en Historia del Arte (CL)									
		Licenciado en Lingüística (SSC)									
		Licenciado en Veterinaria (CL)									
Pública	Salamanca	Licenciado en Filología Alemana (CL)									
		Licenciado en Filología Árabe (CL)									
		Licenciado en Filología Clásica (CL)									
		Licenciado en Filología Francesa (CL)									
		Licenciado en Filología Hebrea (CL)									
		Licenciado en Filología Hispánica (CL)									
		Licenciado en Filología Inglesa (CL)									
		Licenciado en Filología Italiana (CL)									
		Licenciado en Filología Portuguesa (CL)									
		Licenciado en Filología Románica (CL)									
Pública	Valladolid	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal									
		Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura									
		Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales									
		Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales									
		Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática									
		Diplomado en Educación Social (CC)									
		Diplomado en Fisioterapia (CC)									
		Ingeniero de Telecomunicación (CL)									
		Ingeniero en Electrónica (SSC)									
		Maestro especialidad de Audición y Lenguaje (CC)									

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad
Castilla y León	Pública	Valladolid	Maestro especialidad de Educación Especial (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)					
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)					
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)					
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Personal, Retribuciones y Seguridad Social					
Castilla-La Mancha	Pública	Castilla La Mancha	Diplomado en Relaciones Laborales (CC)					
			Ingeniero Químico (CL)					
			Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (SSC)					
			Licenciado en Humanidades (CL)					
Cataluña	Pública	Autònoma de Barcelona	Diplomado en Estadística (CC)					
			Licenciado en Matemáticas (CL)					
			Licenciado en Bioquímica (SSC)					
			Diplomado en Enfermería (CC)(Terrassa)					
			Diplomado en Enfermería (CC) (Sant Pau /Vall d'Hebron)					
			Licenciado en Periodismo (CL)					
			Maestro especialidad de Educación Especial (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Psicología (CL)					
			Licenciado en Geografía (CL)					
			Licenciado en Antropología Social y Cultural (SSC)					
			Servicio de Acceso					
			Servicio de Biblioteca					
			Licenciado en Biología (CL)					
			Pública	Barcelona	Licenciado en Física (CL)			
	Licenciado en Bellas Artes (CL)							
	Licenciado en Pedagogía (CL)							
	Licenciado en Psicopedagogía (SSC)							
	Licenciado en Matemáticas (CL)							
Diplomado en Podología (CC)								
Licenciado en Odontología (CL)								
Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)								
Maestro especialidad de Educación Musical (CC)								
Maestro especialidad de Educación Física (CC)								
Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)								
Servicio de Acceso								
Servicio de Biblioteca								
Diplomado en Enfermería								

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación:	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad		
Cataluña	Pública	Girona	Licenciado en Psicología (CL)							
			Licenciado en Química (CL)							
			Licenciado en Biología (CL)							
			Licenciado en Ciencias Ambientales (SSC)							
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)							
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)							
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)							
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)							
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)							
			Diplomado en Enfermería (CC)							
			Servicio de Acceso							
			Servicio de Biblioteca							
			Pública	Lleida	Diplomado en Enfermería (CC)					
					Departamento de Producción Animal					
	Departamento de Producción Vegetal y Forestal									
	Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)									
	Maestro especialidad de Educación Especial (CC)									
	Maestro especialidad de Educación Física (CC)									
	Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)									
	Maestro especialidad de Educación Musical (CC)									
	Ingeniero T. Agrícola-Explotaciones Agropecuarias (CC)									
	Ingeniero T. Agrícola-Hortofruticultura y Jardinería (CC)									
	Ingeniero T. Agrícola-Industrias Agrarias y Alimentarias (CC)									
	Ingeniero T. Agrícola-Mecanización y Construcciones Rurales (CC)									
	Ingeniero T. Forestal- Explotaciones Forestales (CC)									
	Ingeniero T. Forestal- Industrias Forestales (CC)									
	Ingeniero Agrónomo (SSC)									
	Ingeniero Forestal (SSC)									
	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (SSC)									
	Departamento de Ingeniería Agroforestal									
	Departamento de Hortofruticultura, Botánica y Jardinería									
	Departamento de Medio Ambiente y Ciencias del Sol									
	Departamento de Tecnología de los Alimentos									
	Departamento de Química									
	Servicio de Acceso									
	Servicio de Biblioteca									
	Servicio de Biblioteca									
	Privada	Oberta de Catalunya	Licenciado en Psicopedagogía (SSC)							
	Pública	Politécnica de Catalunya	Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio							
			Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica II							
			Departamento de Composición Arquitectónica							
			Departamento de Construcciones Arquitectónicas							
			Departamento de Ingeniería de la Construcción							
Departamento de Infraestructura del Transporte										
Departamento de Organización de Empresas (convocatoria del 98)										
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica I										
Arquitecto (CL)										
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (CL)										
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II										
Arquitecto (CL)										
Servicio de Acceso										

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad
Cataluña	Pública	Politécnica de Catalunya	Servicio de Biblioteca					
			Arquitecto Técnico (CC)					
			Departamento de Ingeniería Hidráulica					
	Pública	Pompeu Fabra	Licenciado en Periodismo (CL)					
			Licenciado en Comunicación Audiovisual (CL)					
			Servicio de Acceso					
				Servicio de Biblioteca				
	Privada	Ramón Llull	Diplomado en Educación Social					
	Pública	Rovira i Virgili	Diplomado en Enfermería (CC)					
			Ingeniero Químico (CL)					
			Licenciado en Antropología Social y Cultural (SSC)					
			Licenciado en Enología (SSC)					
			Diplomado en Relaciones Laborales					
			Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)					
			Maestro especialidad de Educación Especial (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)					
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)					
			Maestro especialidad de Lengua Extranjera (CC)					
			Servicio de Acceso					
Servicio de Biblioteca								
Privada	Vic	Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)						
		Maestro especialidad de Educación Primaria(CC)						
		Maestro especialidad de Educación Especial y Lengua						
Extremadura	Pública	Extremadura	Gestión de Becas					
			Diplomado en Biblioteconomía y Documentación (CC)					
			Licenciado en Documentación (SSC)					
			Licenciado en Historia (CL)					
			Licenciado en Humanidades (CL)					
Galicia	Pública	A Coruña	Ingeniero Industrial (CL)					
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)					
			Ingeniero en Informática (CL)					
	Pública	Santiago de Compostela	Diplomado en Enfermería (CC)					
			Licenciado en Filología Clásica (CL)					
			Licenciado en Geografía (CL)					
			Licenciado en Psicología (CL)					
	Pública	Vigo	Licenciado en Filología Gallega (CL)					
			Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Filología Inglesa (CL)					
			Licenciado en Traducción e Interpretación (CL)					
Madrid (Comunidad de)	Pública	Alcalá	Licenciado en Ciencias Ambientales (CL)					
			Licenciado en Farmacia(CL)					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Diplomado en Fisioterapia (CC)					
			Licenciado en Ciencias Químicas (CL)					
	Privada	Antonio de Nebrija	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)					
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y					
			Licenciado en Derecho (CL)					
				Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección				
	Pública	Autónoma de Madrid	Licenciado en Filología Árabe (CL)					
			Licenciado en Filología Francesa (CL)					
			Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Matemáticas (CL)					

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad
Madrid (Comunidad de)	Pública	Carlos III de Madrid	Centro de Proceso de Datos					
			Ingeniero T. Industrial-Electrónica Industrial (CC)					
			Ingeniero T. Industrial-Mecánica (CC)					
			Licenciado en Documentación (SSC)					
			Licenciado en Humanidades (CL)					
				Biblioteca				
	Pública	Complutense de Madrid	Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Diplomado en Estadística (CC)					
			Diplomado en Fisioterapia (CC)					
			Diplomado en Trabajo Social (CC)					
			Licenciado en Comunicación Audiovisual (CL)					
			Licenciado en Filología Clásica (CL)					
			Licenciado en Filología Francesa (CL)					
			Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (SSC)					
			Licenciado en Odontología (CL)					
			Licenciado en Periodismo (CL)					
				Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (CL)				
	Privada	Europea de Madrid	Diplomado en Fisioterapia (CC)					
			Licenciado en Ciencias Ambientales (CL)					
	Pública	Pontificia Comillas	Licenciado en Derecho (CL)					
	Pública	Rey Juan Carlos	Diplomado en Fisioterapia (CC)					
Ingeniero T. en Informática de Sistemas (CC)								
Privada	San Pablo C.E.U.	Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)						
		Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)						
			Licenciado en Economía (CL)					
Murcia (Región de)	Pública	Murcia	Diplomado en Trabajo Social (CC)					
			Licenciado en Filosofía (CL)					
			Licenciado en Matemáticas (CL)					
			Licenciado en Psicología (CL)					
Navarra (Comunidad foral de)	Pública	Pública de Navarra	Diplomado en Trabajo Social (CC)					
			Ingeniero Agrónomo (CL)					
			Ingeniero T. Agrícola-Explotaciones Agropecuarias (CC)					
			Ingeniero T. Agrícola-Hortofruticultura y Jardinería (CC)					
			Ingeniero T. Agrícola-Industrias Agrarias y Alimentarias (CC)					
			Licenciado en Sociología (CL)					
País Vasco	Privada	Deusto	Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Sociología (CL)					
	Pública	País Vasco	Acceso					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Diplomado en Enfermería (CC)					
			Ingeniero T. de Minas-Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos (CC)					
			Ingeniero T. Industrial (CC)					
Rioja (La)	Pública	La Rioja	Biblioteca					
			Licenciado en Derecho (CL)					
			Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
UNED	Pública	Nacional de Educación a Distancia	Licenciado en Filología Hispánica (CL)					
			Licenciado en Historia (CL)					
Valenciana (Comunidad)	Pública	Alicante	Licenciado en Economía (CL)					
			Licenciado en Filología Catalana (CL)					
			Licenciado en Geografía (CL)					

Comunidad Autónoma	Tipo	Universidad	Unidad	Proyecto de evaluación	Informe de Autoevaluación	Informe de Evaluación Externa	Informe Final de la titulación	Informe Final de la Universidad		
Valenciana (Comunidad)	Pública	Jaume I de Castellón	Deportes							
			Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)							
			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)							
			Licenciado en Humanidades (CL)							
			Maestro especialidad de Educación Física (CC)							
			Maestro especialidad de Educación Infantil (CC)							
			Maestro especialidad de Educación Musical (CC)							
			Maestro especialidad de Educación Primaria (CC)							
			Recursos Humanos							
	Pública	Miguel Hernández	Diplomado en Relaciones Laborales (CC)							
			Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras (SSC)							
			Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (SSC)							
	Pública	Politécnica de Valencia	Departamento de Biotecnología							
			Departamento de Ciencia Animal							
			Departamento de Comunicaciones							
			Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria							
			Departamento de Ingeniería Textil y Papelera							
			Departamento de Mecanización Agraria							
			Departamento de Sistemas Informáticos y de Computación							
			Departamento de Tecnología de los Alimentos							
			Ingeniero Agrónomo (CL)							
			Ingeniero T. en Informática de Gestión (CC)							
			Ingeniero T. en Informática de Sistemas (CC)							
			Ingeniero T. Forestal (CC)							
			Ingeniero T. Industrial-Diseño Industrial (CC)							
			Ingeniero T. Industrial-Electricidad (CC)							
			Licenciado en Ciencias Ambientales (CL)							
			Vicerrectorado de Cultura							
			Pública	Valencia Estudi	Biblioteca de CC Sociales					
					Diplomado en Ciencias Empresariales (CC)					
					Diplomado en Relaciones Laborales (CC)					
	Diplomado en Trabajo Social (CC)									
	DISE Servicio de Información al Estudiante									
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CL)									
	Licenciado en Economía (CL)									
	Servicios Administrativos									

7.5 ÍNDICE DE UNIVERSIDADES

- UA, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 41, 43, 44, 48
UAB, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 42, 47, 48, 49
UAL, 26, 30, 32, 40, 41, 43, 46, 47, 49, 50
UAM, 27, 28, 32, 42, 44, 47, 50
UAN, 27, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 46
UB, 28, 29, 31, 33, 41
UBU, 27, 33, 34, 35, 37, 41, 42, 45, 46, 47, 48
UCAR, 28, 29, 31, 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50
UCLM, 26, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 49
UCM, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39,
40, 41, 42
UCN, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,
40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50
UDE, 25, 27, 34, 35, 40, 42
UdG, 28, 30, 31, 34, 39, 41
UdL, 29, 34, 38
UEM, 30, 34, 42, 45, 47, 49
UEX, 25, 30, 32, 33, 34, 35, 41, 42, 44, 45, 47,
48, 50
UIB, 28, 30, 31, 33, 34, 38, 41, 42, 45, 47, 50
UJCS, 25, 27, 30, 31, 33, 34, 35, 40, 44, 45, 47,
48, 49, 50
ULC, 26, 27, 33, 34, 35, 46, 49, 50
ULE, 25, 27, 30, 33, 45, 46, 47, 48, 50
ULL, 27, 28, 29, 30, 31, 47, 48, 50
UMH, 25, 28, 32, 33, 34, 35, 39
UMU, 25, 26, 28, 30, 34, 35, 48, 49, 50
UNED, 31, 32, 34, 40, 41, 44
UOV, 26, 27, 29, 30, 34, 38, 47, 48, 49
UPC, 31, 35, 40
UPCO, 27, 34, 38
UPF, 30
UPGC, 30, 31, 33, 34, 38, 41, 42, 43, 44
UPNA, 25, 26, 27, 29, 33, 35, 47, 48, 50
UPV, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 35, 38, 41, 44, 47,
48, 50
UPV/EHU, 25, 26, 27, 29, 30, 34, 35, 37, 39, 41
URI, 25, 27, 28, 30, 35, 48, 50, 52, 54
URJC, 25, 28, 33, 34, 35, 38, 41, 44, 48
URV, 29, 32, 33, 35, 41, 42, 50
USAL, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 42, 47,
48, 49, 50
USC, 29, 30, 34, 35, 46, 47, 48
UVA, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 36, 42, 43, 44, 48,
49, 50
UVI, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 40, 44, 47, 48
UZA, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 47, 48,
49, 50

7.6 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Esta tabla recoge el tiempo medio en años de finalización de los estudios. No supone una tasa de éxito dado que no se tiene en cuenta el número de alumnos que terminan en años, ni la duración oficial del plan de estudios. Las diferentes denominaciones de estudios similares hacen referencia a los diferentes planes de estudio.

RAMA	CICLO	TITULACIÓN	1993\94	1994\95	1995\96	1996\97	1997\98	Duración media
Enseñanzas Técnicas	Ciclo Corto	Arquitecto Técnico		5,6	5,8	6,0	6,0	5,9
		Arquitectura Técnica	6,8		6,2	6,3	6,3	6,4
		D. de la Marina Civil	6,2	7,3	6,7	5,2	6,3	6,3
		D. Informática			5,6	5,6	5,8	5,6
		D. Máquinas Navales					4,3	4,3
		D. Navegación Marítima					4,4	4,4
		D. Radioelectrónica Naval					4,3	4,3
		I.T. Aeronáutico	6,6		5,8	5,6		6,0
		I.T. Agrícola	5,9	5,8	5,4	5,6	5,6	5,7
		I.T. Agrícola Esp. Agropecuaria	6,5		5,0	5,0	4,3	5,1
		I.T. Agrícola Esp.Hortofrutic.	6,8	3,5	3,6	4,4	4,4	4,4
		I.T. Agrícola Esp.LAlimentaria		3,0	3,3	4,4	4,2	3,7
		I.T. Agrícola Esp.Mec.y C.Rural			3,3		4,3	3,8
		I.T. Diseño Industrial		3,8	3,9	4,2	4,1	4,0
		I.T. Forestal	5,9	5,4	5,0	5,1	5,0	5,3
		I.T. Forestal Esp.Expl.Forestal		4,3	3,8	4,1	4,5	4,1
		I.T. Forestal Esp.Indu.Forestal			4,7	4,6	5,0	4,8
		I.T. Industrial	6,1	6,0	5,5	5,8	6,1	5,9
		I.T. Industrial Esp.Electricid.			3,8	4,9	4,8	4,5
		I.T. Industrial Esp.Electro.In.			3,6	4,2	4,6	4,1
		I.T. Industrial Esp.Mecánica			4,2	5,0	4,8	4,6
		I.T. Industrial Esp.Química In.	5,3		4,5	4,4	4,0	4,5
		I.T. Industrial Esp.Textil			3,7	4,1	4,5	4,1
		I.T. Informática de Gestión	3,5		4,2	4,5	4,7	4,2
		I.T. Informática de Sistemas		4,4	4,3	4,6	4,8	4,5
		I.T. Minas	5,9	5,7	5,6	5,9	6,2	5,8
		I.T. Minas Esp.Electromecánica	4,7	5,5	4,9	5,0		5,0
		I.T. Minas Esp.Explotación Mina	5,3	5,1	5,6	5,1		5,3
		I.T. Minas Esp.Recur.Energético				3,0	3,9	3,4
		I.T. Minas Esp.Sondeos y P.Min.	3,8	4,8	5,7	5,4		4,9
		I.T. Naval		5,8	4,6	4,9	5,8	5,2
		I.T. Naval Esp.Estructu.Marinas					5,3	5,3
		I.T. Naval Esp.Propulsión Buque	5,8	6,1				6,0
		I.T. Obras P. Esp.Const.Civiles				5,3	5,5	5,4
		I.T. Obras Públicas	5,9		5,3	5,8	5,7	5,7
		I.T. Tejidos de Punto	7,2	6,6	4,7	5,6		5,9
		I.T. Teleco. Esp.Sistemas Elect.			4,2	4,5	4,5	4,4
		I.T. Teleco. Esp.Sistemas Telec.	3,0	3,4	4,2	4,5	5,6	4,0
		I.T. Teleco. Esp.Sonido e Imagen	6,6	6,0	4,7	4,8	4,9	5,4
		I.T. Teleco. Esp.Telemática			4,1	4,6	4,5	4,4
		I.T. Telecomunicación	6,1		5,9	6,2	6,5	6,2
		I.T. Topografía	5,4		4,8	5,4	5,7	5,3
		Ciclo Largo	Arquitectura	8,7	8,5	8,3	8,3	8,4
	I. Aeronáutico		8,3		7,9	7,9		8,0
	I. Agrónomo		7,9		7,3	7,5		7,6
	I. Caminos, Canales y Puertos		8,0		7,6	7,7	7,7	7,8

RAMA	CICLO	TITULACIÓN	1993\94	1994\95	1995\96	1996\97	1997\98	Duración media
Enseñanzas Técnicas	Ciclo Largo	L. Industrial	7,4	7,6	7,3	7,4	7,6	7,4
		L. Minas	8,3		8,0	7,8		8,0
		L. Montes	8,3		7,7	7,7		7,9
		L. Naval	8,7		8,2	8,1		8,3
		L. Naval y Oceánico					6,0	6,0
		L. Telecomunicación	7,6			7,2	7,2	7,3
		L. Informática	6,5	6,2	6,4	6,5	6,4	6,4
		L. Marina Civil		7,6	6,1	5,8	6,4	6,4
Ciencias Experimentales	Ciclo Corto	D. Estadística	4,4	4,5	4,1	4,7	4,7	4,5
		D. Óptica	4,8	4,7	4,7	6,8	7,0	5,5
		D. Óptica y Optometría	5,8	4,9	4,1	4,0	4,1	4,5
	Ciclo Largo	L. Biología			5,9	6,1	5,9	6,0
		L. CC. Biológicas	6,6	6,6	6,7	6,9	6,7	6,7
		L. CC. del Mar		5,9	5,5	5,5	6,1	5,7
		L. CC. Físicas	6,4	6,6	6,6	6,7	7,4	6,7
		L. CC. Geológicas	6,2	6,2	6,2	6,8	6,5	6,4
		L. CC. Matemáticas	6,7	6,7	6,7	6,3	7,3	6,7
		L. CC. Químicas	6,4	6,4	6,1	6,4	6,4	6,4
		L. Ciencias	5,9		5,1	5,6	6,0	5,6
		L. Ciencias Sec. Biológicas	6,0	6,0	6,2		6,5	6,2
		L. Ciencias Sec. Físicas	6,1	6,2	6,2	6,4	6,6	6,3
		L. Ciencias Sec. Geológicas	5,8	6,0	6,1	5,8	6,0	6,0
		L. Ciencias Sec. Matemáticas	6,2	6,1	6,3	6,7	6,7	6,4
		L. Ciencias Sec. Químicas	6,0	6,1	6,5	6,5	6,9	6,4
		L. Física	6,3	6,2	6,0	6,4	6,4	6,2
		L. Geología		5,5	5,7	6,1	6,1	5,8
L. Matemáticas	6,3	6,2	6,2	6,5	6,5	6,3		
L. Química	6,1	6,1	5,9	6,1	6,3	6,1		
Humanidades	Ciclo Largo	L. Traducción e Interpretación			6,5	7,4	9,0	7,6
		L. Bellas Artes	5,6	5,8	5,5	5,6	5,6	5,6
		L. Filología	6,0	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2
		L. Filología Alemana		5,5	5,5	5,6	5,5	5,5
		L. Filología Árabe					5,7	5,7
		L. Filología Catalana				5,3	5,2	5,3
		L. Filología Clásica		5,9	5,5	6,1	6,7	6,0
		L. Filología Eslava				6,3		6,3
		L. Filología Francesa		6,5	6,6		5,8	6,3
		L. Filología Gallega				6,0		6,0
		L. Filología Hebrea			7,3	5,8	5,8	6,2
		L. Filología Hispánica		6,2	5,8	5,9	5,9	6,0
		L. Filología Inglesa		5,7	5,7	5,6	5,5	5,7
		L. Filología Italiana		5,7	5,4	5,4	5,5	5,5
		L. Filología Portuguesa				5,9		5,9
		L. Filología Románica		6,8	6,8	6,3	6,8	6,7
		L. Filología Vasca			5,6	5,4		5,5
		L. Filoso. y Letras Sec. Filología	6,0	6,0	5,9	6,1	6,1	6,0
		L. Filoso. y Letras Sec. Geografía	6,2	6,0	5,8	6,0	6,1	6,0
		L. Filoso. y Letras Sec. Historia	7,7	6,0	5,8	6,1	6,6	6,4
		L. Filosofía		6,4		5,8	5,7	6,0
		L. Filosofía y C.C. Educación	6,1		5,9	6,2	6,4	6,1
		L. Filosofía y Letras	5,4		5,2	5,3	5,5	5,3
		L. Geografía		5,8		5,5		5,6
		L. Geografía e Historia	6,3	6,4	6,2	6,1	6,4	6,3
		L. Historia			5,8		5,4	5,6
		L. Historia del Arte		5,7			5,4	5,6

RAMA	CICLO	TITULACIÓN	1993\94	1994\95	1995\96	1996\97	1997\98	Duración media
Ciencias de la Salud	Ciclo Corto	D. Enfermería	3,3	3,4	3,2	3,2	3,3	3,3
		D. Fisioterapia	3,3	3,2	3,1	3,2	3,2	3,2
		D. Logopedia		3,0	3,2	3,2	3,1	3,1
		D. Podología	3,6		3,3	3,6	3,6	3,5
		D. Terapia Ocupacional	3,0	3,0	3,0	3,1	3,1	3,1
	Ciclo Largo	L. Farmacia	6,6	6,8	6,3	6,6	6,5	6,6
		L. Medicina	6,8		6,8	6,7	6,7	6,7
		L. Medicina y Cirugía	6,7	6,7	6,7	6,8	6,7	6,7
		L. Odontología	5,3		5,3	5,5	5,5	5,4
		L. Veterinaria	6,8	6,9	6,7	6,9	6,8	6,8
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciclo Corto	Asistente Social	3,5	3,5	3,3	3,4	3,4	3,4
		D. Biblioteconomía y Documenta.		3,7	3,8	3,7	3,6	3,7
		D. CC. Empresariales	5,0	5,1	4,9	4,9	4,9	4,9
		D. Educación Social		3,0	3,1	3,2	3,2	3,1
		D. Estudios Empresariales	4,6		4,4	5,0	5,1	4,8
		D. Gestión y Admon. Pública		3,2	3,4	3,6	3,5	3,4
		D. Profesorado de E.G.B.	4,1	3,9	3,8	3,9	4,0	3,9
		D. Relaciones Laborales		4,2	3,9	4,0	3,8	4,0
		D. Trabajo Social			3,3	3,5	3,5	3,4
		D. Turismo					3,2	3,2
		Graduado Social	4,0	4,2	4,2	4,6	5,2	4,4
		Maestro: Audición y Lenguaje		3,0	3,1	3,1	3,2	3,1
		Maestro: Educación Especial	3,0	3,1	3,2	3,2	3,3	3,1
		Maestro: Educación Física	3,0	3,1	3,4	3,3	3,4	3,2
		Maestro: Educación Infantil		3,1	3,4	3,3	3,3	3,3
		Maestro: Educación Musical	3,0	3,1	3,5	3,2	3,3	3,2
		Maestro: Educación Primaria		3,2	3,5	3,2	3,4	3,3
	Maestro: Lengua Extranjera	3,1	3,1	3,3	3,3	3,4	3,2	
	Ciclo Largo	L. CC. Ec. y Em. Sec. Económicas	6,0	6,0	6,3	6,4	6,6	6,3
		L. CC. Ec. y Em. Sec. Empresariales	6,1		6,5	6,5	6,7	6,4
		L. CC. Económicas		7,8	5,6	5,6	6,5	6,3
		L. CC. Económicas y Empresarial.	6,1	6,3	6,4	6,4	6,7	6,4
		L. CC. Empresariales			5,7		6,3	6,0
		L. CC. Inform. Sec. Imagen V. y A.			5,1			5,1
		L. CC. Información	5,6	5,6	5,2	5,7	5,7	5,5
		L. CC. Información Sec. Publicid.			5,2			5,2
		L. CC. Pol. y Soc. Sec. Políticas		6,3	6,7			6,5
		L. CC. Pol. y Soc. Sec. Sociología	5,5	5,6			6,4	5,8
		L. CC. Políticas y Administrac.			5,7		5,6	5,6
		L. CC. Políticas y Sociología	5,7	5,8		5,7	5,7	5,7
		L. Derecho	6,4	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5
		L. Economía			5,7		5,5	5,6
		L. F. CC. Educación Sec. Educación		6,2			5,8	6,0
L. F. CC. Educación Sec. Pedagogía		5,9	6,1	6,2	6,2	6,0	6,1	
L. F. CC. Educación Sec. Psicología	6,3	6,2	6,2	6,4	6,3	6,3		
L. Filosofía y CC. Educación		6,1	5,9	5,8	5,7	5,9		
L. Pedagogía			6,0			6,0		
L. Periodismo				5,3		5,3		
L. Psicología	6,0	6,2	6,1	5,8	6,1	6,0		
L. Sociología					5,6	5,6		

ISBN 84-369-3578-0



9 788436 935783



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE